

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 28 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000520. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones previstas para conmemorar la efeméride del fallecimiento de Miguel de Cervantes, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000560. Comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de dar conocimiento de las medidas y programas que se desarrollarán para facilitar a las empresas y a los emprendedores culturales como apuesta para la creación de empleo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000457. Pregunta oral relativa a la denominación de la Mezquita-Catedral de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000713. Pregunta oral relativa a la recuperación del Maristán en la ciudad de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000715. Pregunta oral relativa a la Comisión de Patrimonio Provincial de Sevilla y provincia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000723. Pregunta oral relativa a la fosa común de Zalamea la Real, en Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000724. Pregunta oral relativa al Festival de Música Independiente Monkey Week, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000725. Pregunta oral relativa a los hallazgos en la fosa de Paterna de Ribera, en Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000726. Pregunta oral relativa a la reparación de la muralla sur del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000727. Pregunta oral relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con diputaciones y entidades locales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000755. Pregunta oral relativa a la financiación del teatro de Medina Sidonia, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000757. Pregunta oral relativa al Puente de Hierro de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000758. Pregunta oral relativa a la Venta de los Gatos, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000763. Pregunta oral relativa a las obras que se están realizando en la actualidad para construir los accesos del Mesón Gitano de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000135. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 525 Aniversario del Descubrimiento de América, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

10-15/PNLC-000144. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación de la antigua Iglesia de San Agustín, de Medina Sidonia, y su adaptación a museo arqueológico, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a la declaración de las canteras califales de Almería como Bien de Interés Cultural, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día veintiocho de octubre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000520. Comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones previstas para conmemorar la efeméride del fallecimiento de Miguel de Cervantes (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000560. Comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de dar conocimiento de las medidas y programas que se desarrollarán para facilitar a las empresas y a los emprendedores culturales como apuesta para la creación de empleo (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000713. Pregunta oral relativa a la recuperación del Maristán en la ciudad de Granada (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000723. Pregunta oral relativa a la fosa común de Zalamea la Real, en Huelva (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

10-15/POC-000715. Pregunta oral relativa a la Comisión de Patrimonio Provincial de Sevilla y provincia (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000724. Pregunta oral relativa al Festival de Música Independiente Monkey Week (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000725. Pregunta oral relativa a los hallazgos en la fosa de Paterna de Ribera, en Cádiz (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000757. Pregunta oral relativa al Puente de Hierro de Sevilla (pág. 40).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000758. Pregunta oral relativa a la Venta de los Gatos, Sevilla (pág. 43).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000457. Pregunta oral relativa a la denominación de la Mezquita-Catedral de Córdoba (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000726. Pregunta oral relativa a la reparación de la muralla sur del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería (pág. 49).

Interviene:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

10-15/POC-000727. Pregunta oral relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con diputaciones y entidades locales (pág. 51).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000755. Pregunta oral relativa a la financiación del teatro de Medina Sidonia, Cádiz (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000763. Pregunta oral relativa a las obras que se están realizando en la actualidad para construir los accesos del Mesón Gitano de Almería (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000135. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 525 Aniversario del Descubrimiento de América (pág. 61).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

10-15/PNLC-000144. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación de la antigua Iglesia de San Agustín, de Medina Sidonia, y su adaptación a museo arqueológico (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

10-15/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a la declaración de las canteras califales de Almería como Bien de Interés Cultural (pág. 76).

Intervienen:

D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil quince.

10-15/APC-000520. Comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones previstas para conmemorar la efeméride del fallecimiento de Miguel de Cervantes

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo al trabajo previsto para el día de hoy, en esta Comisión de Cultura, dándole la bienvenida a la consejera una vez más y agradeciendo su presencia, especialmente en un día como hoy, en el que sabemos que su salud está un poquillo tocada por el resfriado propio de estos cambios de tiempo.

Gracias, consejera.

Y, en primer lugar, vamos a abordar las solicitudes de comparecencia en comisión previstas para el día de hoy, y en concreto tenemos dos. La primera es a petición del Grupo Popular, que solicita la competencia de la excelentísima señora Consejera de Cultura a fin de informar sobre las actuaciones previstas para conmemorar la efeméride del fallecimiento de Miguel de Cervantes.

Para ello tiene la palabra la consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, comenzamos esta mañana la comisión con la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular para informar sobre las actuaciones previstas para conmemorar la efeméride del fallecimiento de Miguel de Cervantes.

Como bien saben sus señorías, en abril de 1616 fallecía en el Barrio de las Letras, en Madrid, Miguel de Cervantes.

No voy en esta comparecencia, entre otras cosas porque ni es su objeto ni su objetivo, a analizar la figura ni la obra de Miguel de Cervantes, pero su gran conocimiento y reconocimiento no es óbice para que trabajemos por dar a conocer aún más su obra, que no se limita al Quijote, sino que aborda una extraordinaria obra novelística y dramática, sin desdeñar el contenido poético de algunos de sus textos.

En nuestra opinión, la producción literaria cervantina nunca será toda ella suficientemente conocida, porque lo cierto y verdad es que siempre podemos dar a conocer aspectos menos conocidos, menos estudiados. Y en ese objetivo no debemos dejar pasar cualquier ocasión que se nos presente para que se conozca, aún más si cabe, la obra y la figura de Cervantes, y con ello nuestra cultura y nuestra lengua.

Por ello consideramos el IV Centenario una extraordinaria oportunidad para cumplir con ese objetivo. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 ya ha establecía, en la Disposición Quincuagésima Cuarta, que la celebración del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes tendrá consideración de acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Y el Real Decreto

289/2015, de 17 de abril, crea y regula la Comisión Nacional para la Conmemoración del IV Centenario de la Muerte de Miguel de Cervantes.

En esa comisión, que cuenta y donde ocupa un vocalía la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuenta con su presencia de honor de sus majestades los reyes, hemos venido trabajando para aportar desde nuestra comunidad contenido que permita una nueva visión a la obra de Miguel de Cervantes, así también como ayudar a divulgar aún más su obra, entendiendo que eran dos objetivos que la propia comisión tenía para responder a ello, en esta conmemoración de la muerte de Miguel de Cervantes.

De esta forma, la Consejería de Cultura estuvo en la comisión constitutiva, en la comisión nacional, en el pleno que se celebró el pasado 27 de julio en Madrid. Ahí, en esa reunión constitutiva del pleno de la comisión nacional, se aprobaron las líneas generales del programa de actividades. Se nombró la comisión ejecutiva y se aprobó la imagen y el logotipo oficial con el que todas y todos íbamos a trabajar.

Uno de los objetivos marcados era diversificar la tipología de actos y actividades, abordando todas las facetas de la vida y obra del escritor. Y también había un objetivo, que era dar a conocer a la ciudadanía aspectos menos divulgados hasta ahora. Con la pretensión de hacer una propuesta que conectara Andalucía con otros territorios cervantinos y, a la vez, que perdurara en el tiempo, nos pusimos a trabajar en un proyecto.

Dada la importancia de la poesía en nuestra comunidad, y puesto que otros territorios, otros ámbitos, otras comunidades y ciudades iban a afrontar la producción narrativa y teatral de Cervantes, nos pareció que el centenario podía ser una oportunidad de dar a conocer la poesía contenida en algunas de sus obras.

Una vez establecidas las líneas generales, nos pusimos a trabajar para presentar un proyecto acorde con lo establecido, y el pasado día 2 de octubre remitimos a la comisión nacional el proyecto que hemos denominado *Cervantes poeta*, para que forme parte del programa de actividades.

Con este proyecto, pretendemos descubrir y acercar al gran público nacional e internacional el perfil poético de Cervantes, que, como saben, es menos conocido que su obra novelística o teatral, a través de la producción de una obra musical basada en textos suyos.

Hasta el momento, tengo que decirles, señorías, que se han aprobado por la comisión 74 proyectos, y sólo uno presentado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares relaciona Cervantes y poesía, y lo hace más bien proponiendo un homenaje de poetas al escritor del Quijote.

Por eso destacamos el elemento diferenciador de nuestro proyecto.

Hay muchas experiencias previas, y está demostrado que la música es una buena forma de hacer llegar la literatura a personas que no tienen hábito lector o que no frecuentan determinados géneros literarios.

En este sentido, hablamos de un proyecto, una obra musical que la integran 12 poemas que forman parte de la Galatea y el Quijote.

Con esta producción ponemos música a Cervantes y enriquecemos la programación del IV Centenario, con cuatro conciertos.

Y a esto también se unirá, para lograr la perdurabilidad en el tiempo de este trabajo, la edición de cedés destinados a su distribución y difusión nacional en centros educativos, en bibliotecas, ayuntamientos, medios de comunicación, incluso a nivel internacional.

La motivación del proyecto es que con su ejecución profundizamos en la obra de Cervantes, descubriendo al público en general esa faceta poética del escritor, que es desconocida para una buena parte de la ciu-

dadanía, y ponemos el foco en esta obra, muy diferente a lo que es la producción novelística y dramática, que la van a abordar en otros proyectos ya presentados ante la comisión nacional, y fomentamos por otra parte la creación contemporánea a partir de su obra y los referentes cervantinos, ya que el proyecto une poesía y música, aportando una nueva propuesta a las ya habituales, centradas en exposiciones y representaciones teatrales.

Y, por otra parte, difundimos la obra de Cervantes. No concentramos la actividad en una ciudad exclusivamente, sino que queremos favorecer con nuestro proyecto la difusión en el territorio nacional y también, por supuesto, en nuestra comunidad, incluyendo ciudades claramente cervantinas y convirtiéndolas en coprotagonistas del año que conmemoramos.

Y, además, perpetuaremos la conmemoración, pues diseñamos una actividad también que va a perdurar en el tiempo, permitiendo contar con un recurso cultural único para el futuro, cuyo contenido es adecuado para su explotación digital, otros soportes y para las nuevas tecnologías. Y ahí, en el ámbito educativo, puede ser un instrumento de extraordinaria utilidad.

Y favorecemos la participación en esta importante conmemoración ya que los destinatarios, las destinatarias, las beneficiarias o beneficiarios, digámoslo así, son numerosos ciudadanos y ciudadanas que van a poder contar con un elemento único cultural de esta efeméride en sus propias manos.

Con esta convicción elaboramos el proyecto, que fue presentado a la Comisión Nacional para la Conmemoración del IV Centenario de la Muerte de Miguel de Cervantes, entendíamos que cumplía claramente con las líneas generales de programación que la propia Comisión Nacional había acordado y que podía ayudar a mostrar al gran público la talla literaria de Cervantes con una propuesta artística que no gira alrededor, como he referido ya, de su faceta novelística o dramática.

La comisión ejecutiva, presidida por el secretario del Estado de Cultura, ha estimado que el proyecto se adecua a los objetivos de la Comisión Nacional del Centenario y ha aprobado incluirlo en las actividades a programar para 2016, según nos han comunicado el día 20 del mes en el que estamos.

Eso significa, entre otras cosas, que el proyecto va a contar con los máximos beneficios fiscales establecidos en la ley para los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público, como es este, y que, por tanto, vamos a poder, con seguridad, encontrar fondos para su financiación y para hacerlo realidad.

Todos y cada uno de los proyectos que en la Comisión Nacional se han presentado por parte de las comunidades, por parte de los ayuntamientos, tienen, digamos, una mirada concreta, y es buscar fondos, desde la excepcionalidad del evento al que nos estamos refiriendo, regulado por la ley, con las exenciones fiscales, pues buscar patrocinios, buscar fondos para que todos los proyectos que sean aprobados por parte de la Comisión Nacional se puedan hacer realidad en esta efeméride tan importante desde el punto de vista de la lengua española, desde el punto de vista de la cultura.

En este sentido, las actividades se van a ir desarrollando en ciudades y comunidades autónomas y serán el resultado de la colaboración público-privada, tal y como se han planteado desde el primer momento en la Comisión Nacional.

Las aportaciones, por tanto, que hagan las grandes empresas al proyecto van a contar con una deducción en el impuesto de sociedades, siempre que cumplan algunos requisitos que la propia ley prevé, y eso abre las puertas a muchísimas más oportunidades, muchísimas más posibilidades.

Estamos a la espera, en este momento, de que el presidente de la comisión ejecutiva que, como les he dicho, es el secretario de Estado de Cultura, el próximo día 11 de noviembre informe, definitivamente, del procedimiento que se va a seguir para la gestión de los patrocinios y si se va a crear una ventanilla única, en este caso, en el ministerio, o, por el contrario, se va a descentralizar la tramitación necesaria.

En cualquier caso, señorías, estamos firmemente decididos a implicar a la sociedad civil y a las grandes empresas en el apoyo a la cultura y a la creación. Y una fiscalidad favorable como la que excepcionalmente se establece para algunos acontecimientos, sin lugar a dudas, lo favorece de forma evidente.

Deben saber que este proyecto es el proyecto, digamos, referente de los que impulsaremos en relación al IV centenario de la muerte de Cervantes, pero bien es verdad que no va a ser lo único que vamos a realizar a lo largo y ancho del 2016, porque tenemos la firme voluntad de llevar el IV centenario a las ocho provincias. Y para ello vamos a hablar con las universidades públicas de Andalucía para que Cervantes esté presente en el ámbito de la comunidad universitaria, sobre todo universidades como Sevilla y Córdoba.

Vamos a proponerles la celebración de encuentros entre estudiosos, investigadores de la obra de Cervantes y los universitarios, una relación directa para conocer más y mejor la obra cervantina, para conocer más y mejor a Miguel de Cervantes.

Estamos ya en contacto con la Consejería de Educación para desarrollar una programación escolar específica que permita acercar a Cervantes y su obra a nuestras niñas y a nuestros niños en los colegios andaluces, y también una programación directamente dirigida a nuestros jóvenes, para que conozcan más y mejor a Miguel de Cervantes.

Vamos a hablar con los ayuntamientos, con las diputaciones y con otras instituciones para que, conjuntamente, realicemos actividades que permitan el mayor y mejor conocimiento de Cervantes y extender en nuestra geografía andaluza todo lo que significa este IV centenario.

Y también tengo que decirles que será muy bienvenida cualquier propuesta que se haga por parte de sus señorías en este ámbito parlamentario para incorporarla al trabajo que vamos a desarrollar desde la consejería.

Pero también, a todo lo que le he relatado hasta aquí, vamos a tener una programación específica en el ámbito de nuestras bibliotecas y archivos. Por ponerles algunos ejemplos, estamos trabajando ya en una selección de documentos, de los conservados en los archivos del sistema archivístico de Andalucía, para que sean difundidos en el portal web de Archivos de Andalucía, y para las exposiciones de documentos destacados que en los archivos públicos provinciales se vienen realizando periódicamente, pero que, en este caso, mirarían hacia Miguel de Cervantes.

Igualmente, he de manifestarles, señorías, que alrededor del Día del Libro, tenemos previsto realizar exposiciones sobre la obra de Cervantes con los fondos de nuestras bibliotecas, así como otras actividades para los más pequeños. Una de ellas el cuentacuentos, para hacer accesible, fácil la comprensión de lo que significa Miguel de Cervantes a nuestros más pequeños, que es una manera de sembrar hacia el futuro y, lógicamente, de despertar inquietudes para conocer a Miguel de Cervantes, que es lo mismo que hablar de la lengua española, que hablar de nosotros mismos.

En este sentido, en particular, y dada la importancia de Sevilla en la vida del escritor, vamos a programar también la ruta literaria «La Sevilla de Cervantes», entre otras actividades que van a tener lugar en esta ciudad.

Y también en Córdoba, que saben ustedes que el año 2016 vivirá un año especial desde el punto de vista de la cultura, tendrá una presencia, este centenario de Miguel de Cervantes, especial en la ciudad. ¿Para qué? para recordar la relación de la ciudad con Cervantes, ya que no solo aparece en diversos capítulos del Quijote, ya que no solo hay espacios y lugares concretos puestos en valor en la propia ciudad que hablan de Cervantes y su estancia en la propia Córdoba, sino también la relación que aparece en diversos momentos, donde se cree que el propio padre de Miguel de Cervantes estudió en Córdoba y está documentado que luego estuvo en Castro del Río, un pueblo de la provincia de Córdoba, encarcelado. Es decir, son elementos, acontecimientos, que entendemos deben de conocer el conjunto de la ciudadanía y que los vamos a poner en valor a través de toda la programación.

En definitiva, yo quiero decirles, señorías, que en Andalucía estamos preparados para impulsar y disfrutar de esta conmemoración cultural y convertirla en una oportunidad, en una oportunidad para el fomento de la lectura, para la práctica cultural, para la difusión de nuestro patrimonio documental y nuestra historia literaria y para un mejor y mayor conocimiento de Miguel de Cervantes.

Este es el objetivo que tenemos y en él ya estamos trabajando.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

A continuación, para el posicionamiento del grupo que ha propuesto la comparecencia, tiene la palabra su portavoz y diputado, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera. Señorías.

Celebramos el IV centenario, bueno, celebramos, conmemoramos mejor, el IV centenario de la muerte de Miguel de Cervantes y de Shakespeare, unidos en esa efeméride. Desde luego, sería absurdo hablar aquí de Cervantes, ni de su vida ni de su obra. Lo que sí nos parece, al Partido Popular, muy importante, es que la conmemoración, que se celebrará en todo el mundo hispánico, y posiblemente se celebre más en la otra banda del Atlántico que aquí, por razones obvias, de número de hablantes y de dimensión, la presencia de Andalucía en la conmemoración debe ser muy destacada. Porque Andalucía, en la obra de Cervantes, y en su vida, tiene un lugar que no voy yo a referir, pero que está ahí con una presencia fundamental. Y de hecho, Rodríguez Marín, el «Bachiller de Osuna», hizo esa edición crítica, hoy ya superada, pero que en su momento fue determinante para el conocimiento de El Quijote.

La idea de celebrarlo, enfocándolo hacia el tema de la poesía cervantina, tiene dos ventajas. La primera es que, efectivamente, es el ámbito que menos se ha trabajado de la obra de Cervantes. Y la segunda, que hay una tendencia crítica en los últimos años de revalorizar, de darle de nuevo un valor a la poesía cervantina. Durante siglos no se ha valorado, porque precisamente Cervantes, en aquellos versos donde decía que siempre se había esforzado por ser poeta, y dice la frase que se repite siempre: «La gracia que no quiso dar-

me el cielo». Entonces, parece que la gracia sí se la quiso dar, lo que pasa es que él, frente a la obra en prosa, pues, obviamente, no tiene ese peso. Pero la crítica, ya desde hace algún tiempo, no mucho, se está planteando el análisis de la poesía de Cervantes. En concreto, los componentes de humor y de ironía que están en su obra como constante también están en su poesía.

El hacerlo con una obra musical que recoja poemas es también otro rasgo de originalidad que nosotros, pues, saludamos plenamente, porque nos parece muy interesante.

En esa idea de colaborar con las ideas..., valga la redundancia, que nosotros podamos dar, habría una serie de cosas que nos gustaría..., por si se tienen a bien considerar. Efectivamente, es fundamental que el año que viene haya una gran coordinación entre Educación y Cultura. Eso es clave, siempre, pero en una de estas conmemoraciones, más. Por ejemplo, pues, o bien las dos consejerías o bien Cultura, que ya tiene experiencia en otros acontecimientos semejantes, hacer una pequeña —que eso sería barato— antología escolar de textos de Cervantes, ¿eh?, para que tuvieran una base de poder leer, no adaptados, eso ya..., sino textos que no fueran muy complicados, anotados en todo caso. Porque las adaptaciones, bien están, pero no es el texto. Y eso podría ser interesante.

Otra cosa que podría ser interesante, lo mismo que en el Día del Libro en muchísimos lugares, en muchísimos centros, en muchísimos colegios, institutos, y no solo eso, en el Ateneo, en..., se hace la lectura continuada de El Quijote, en el día del acontecimiento del aniversario, en los colegios e institutos, y en todas las instituciones que se quieran apuntar, se podría hacer también algo de la lectura, no solo de El Quijote, no tiene por qué ser solo de El Quijote, sino de cualquiera de las obras cervantinas.

En tercer lugar, plantear como posibilidad a tantos grupos de teatro que tenemos en Andalucía, de alta calidad, y que van..., en la red de teatros, van por las ciudades, por los pueblos, que a lo mejor les pudiera interesar hacer algún montaje de algunas de las obras de teatro de Cervantes, que son ciertamente muy actuales en muchas cosas. Y a lo mejor, si quisieran, porque, claro, esto ya depende de la programación de cada cual y de sus intereses teatrales, pues sería una manera muy bonita también de llevar a ciudades y a pueblos las obras de Cervantes, enlazando..., enlazando precisamente con La Barraca y con Federico, que las llevaba en aquellos años por los pueblos de España, es decir, aquella labor pedagógica que hacía La Barraca, y que en gran medida ponía entremeses de Cervantes en los pueblos. Y hay textos muy interesantes de cómo los vecinos de los pueblos de Castilla, y de Andalucía también, pero sobre todo de Castilla, se quedaban muy entusiasmados, porque, bueno, era la línea que viene de Lope de Rueda y [...] por aquí. Eso sería también, quizás, interesante, pero eso ya depende de las compañías que quieran hacerlo.

En cuarto lugar, quizás una exposición, no muy grande, basada fundamentalmente en nuevas tecnologías, que pudiera ser itinerante por las ocho provincias, que sería «Andalucía y Cervantes». No necesariamente con el traslado de documentos, que es más complicado, pero sí con algún vídeo que se preparara, exclusivamente Andalucía y Cervantes, no el Cervantes universal sino... Porque, lógicamente, el conocimiento inmediato ayuda al conocimiento universal. En ese sentido, sería, creo que bonito..., carácter didáctico, evidentemente, nada de complicaciones de alto nivel.

Ya lo ha dicho la consejera, el acuerdo con las universidades, eso es determinante. Yo me atrevería a pedir..., yo no sé esto cómo se podría hacer, pero que en las bibliotecas de Andalucía estuviera —eso, ponerse de acuerdo con los ayuntamientos—..., la edición ya canónica de El Quijote, la que ha publicado la RAE, que

la ha hecho Francisco Rico. Tener esa edición sería bueno en todas las bibliotecas o en la mayoría de las bibliotecas. Porque ya parece que esa edición..., hombre, nunca agota el tema, el tema es inagotable, Cervantes es inagotable, como Shakespeare también, pero, bueno, es una edición muy..., que recoge todo lo que se ha hecho durante tanto tiempo.

Y hay un punto que me parece muy importante, que sería el de los congresos y el de los acontecimientos que se han planteado, que se han anunciado. El eje sería también Andalucía, Andalucía y Cervantes, y tendría una serie de elementos. Andalucía en ese momento histórico en el contexto de España. Hay que pensar lo que significaba la monarquía habsbúrgica en aquel instante, que era la más poderosa del mundo... Un aspecto que no se suele tratar, que es el del arte en ese momento, el arte en Andalucía en este momento. Claro, tenemos ventaja sobre..., sobre todos, porque, claro, es el momento en que Sevilla es la capital del mundo... No..., no hay que olvidar eso, y no hay que olvidar que aquí es donde están los grandes maestros, los grandes talleres, aparte de la Corte, ¿no? Entonces, el componente artístico... El componente musical también tenía yo puesto aquí, como tal. Me refería a la música de la época de Cervantes, sobre todo hay unos archivos muy buenos, de música de órgano, de la época, porque era la música que más... Aparte de la música de la Corte, ¿no?, pero la música de órgano era excelente. El componente literario, estricto, estricto. El análisis literario, el análisis también lingüístico. La lengua de Cervantes, que es un tema que ahora está..., en debate, en muchos debates. La lengua de Cervantes, la lengua de la época.

Y por último, o no, o penúltimo, porque siempre habrá más cosas que añadir, el componente que no se suele trabajar tanto, de lo social. Es decir, la sociedad andaluza en este momento. Afortunadamente, sobre estos puntos hay bibliografía e investigadores andaluces de extraordinaria proyección. Con lo cual..., bueno, ver un poco el *status quaestionis*, cómo está la situación del análisis. Y, bueno, pues eso podría culminar con una serie de publicaciones, no tienen por qué ser ni muchas ni caras, pero que dieran... A la posteridad ya sabemos que una exposición de lo que queda es el catálogo. Pues, de los cuatrocientos años, pues también que aportara en ese eje, para mí fundamental, de Andalucía, la gran aportación de Andalucía, en su vida, evidentemente..., hasta en la cárcel estuvo, como todos sabemos, en su recorrer todos estos campos y todas estas montañas, con ese oficio tan ingrato de quitarles el grano a los campesinos, qué le vamos a hacer, y el aceite. Y por supuesto en sus obras. Sin Andalucía..., claro, eso también lo dirán todas las comunidades y todas las... Pero, evidentemente, sin Andalucía no existiría El Quijote, por poner un caso, ¿no?

Y eso sería, pues, una serie de ideas que, bueno, alguna de ellas, quizás pueda ser..., pueda ser útil o pueda ayudar a la conmemoración del centenario.

Yo, sobre todo..., voy a terminar ya. Hace no mucho se hizo una encuesta. La misma se podría haber hecho en Inglaterra o en Francia, ¿eh? Les preguntaba a los..., una encuesta muy amplia sobre cuál es el escritor más importante. Y todo el mundo acertaba, todo el mundo: Cervantes, lo mismo que en Inglaterra Shakespeare, lo mismo que en Francia, pues, yo qué sé, Molière, por ejemplo. Y, claro, la segunda pregunta era la tram..., la cruel, ¿no? Dice, ¿lo ha leído usted? No, no. Pero tampoco los ingleses leen a Shakespeare, tampoco nos vayamos a creer que somos raros ni nada, no, no, no. Eso sí, forma parte de la columna vertebral de la columna vertebral de la cultura, del imaginario de cada pueblo, tiene el suyo, y nosotros tenemos a Cervantes. Yo me mismo he escrito en alguna cosa mía que *El Quijote* es nuestra *Biblia*, la *Biblia* de España es *El Quijote*. Y María Zambrano..., claro, yo siempre tengo que citar a María Zam-

brano, obviamente, por razones lógicas. María Zambrano decía que la filosofía..., en España no ha habido filósofos como pueda decir Aristóteles..., sí los hubo en la antigüedad y en el mundo árabe y en el mundo judío, pero no en la tradición, porque la filosofía, y ella lo demuestra en *La razón poética*, es nuestra literatura. O sea, en *El Quijote* hay más filosofía que en cualquier tratado de filosofía. Y, de hecho, en el extranjero así se ha valorado, se ha visto.

De manera que ése sería un poco el planteamiento, y que pudiéramos leerlo, a lo mejor un trocito, ¿no? No se trata de «no, hay que leer *El Quijote*», no, pero bueno, que tuviéramos una cierta familiaridad con el personaje y con su obra, sobre todo cuando nos encontramos con un personaje... El caso curioso de Cervantes..., en la literatura española hay dos, dos escritores. Uno es Garcilaso, que será siempre, y lo es desde su vida y su muerte, el príncipe de la poesía española, nunca ha decaído. Cuando digo príncipe quiero decir que siempre Garcilaso, en todas las épocas, no..., Góngora ha tenido subidas y bajadas, no, no... Garcilaso siempre y Cervantes. Es decir, en su obra y en su pensamiento nadie ha defendido la libertad como él, nadie ha visto al otro... Hay tres maneras de ver a los personajes en las obras literarias. El autor se pone arriba y mira de arriba abajo, o se pone abajo o mira hacia arriba, y Cervantes descubrió mirar a los ojos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, muchas gracias, señor Garrido Moraga. ¿Qué podemos esperar sino propuestas en constructivo y positivas, llenas de contenido, de una persona que ha tenido una máxima responsabilidad en un Instituto Cervantes y que conoce bien la obra de Miguel de Cervantes y, por tanto, sus sentimientos son especiales? En esa medida, desde esos sentimientos, pues yo no tengo más que decirle que las seis propuestas que formula..., en el ámbito, por supuesto, de la educación y cultura es fundamental que vayamos juntos, pero todas y cada una de las propuestas que ha formulado en relación a la antología, en relación al Día del Libro, seis en concreto, los grupos de teatro, a los que vamos..., nos vamos a ver con ellos para una serie de cuestiones y vamos a plantearles la posibilidad de que, efectivamente, alguno de ellos pues acceda a preparar y representar la obra de Cervantes, que nos permitiría hacer un itinerario por Andalucía con el grupo que fuere, en el año de la conmemoración de la muerte de Cervantes.

El tema de la exposición yo creo que, además, enlaza con lo que nosotros teníamos pensado hacer, lo que significan la bibliotecas y nuestros museos para que los documentos puedan tener en toda Andalucía..., vía, efectivamente, utilización de nuevas tecnologías, para que se puedan disfrutar y hacer pequeñas exposiciones en cada una de las ciudades andaluzas. Me parece razonable que aspiremos a que en las bibliotecas nuestras esté la edición de *El Quijote*, definitivamente.

Y en relación a todo lo que es Andalucía y Cervantes, a mí me parece que hay cuestiones de las que ha planteado que, efectivamente, deben formar parte de aquello que vamos a proponer, a dialogar y a hablar con las propias universidades y otras partes que van a formar parte también del diálogo con las personas en el mundo de la música, fundamentalmente, para ver cómo podemos ampliar aún más las actividades.

Yo lo que le puedo decir es que me llevo las seis propuestas y, si les parece, primero, ya las incorporamos a lo que va a ser el planteamiento de la consejería incluso en la próxima comisión nacional para explicar que hay un conjunto de propuestas de todos en Andalucía y que vamos a impulsar, y cuando tengamos ya la relación con universidades, con las artes escénicas, yo les informaré a sus señorías en comisión o a los portavoces de los grupos pues de todas aquellas cuestiones que las universidades van a llevar a cabo, porque esto no ha hecho, como se suele decir, nada más que empezar, aunque bien es verdad que tenemos que ir rápido porque para final de año tenemos que tener todo el programa perfectamente ya organizado para dar el pistoletazo de salida casi el 1 de enero de 2016. En ese sentido, pues, antes de que acabe el año, yo informaré de cómo va todo esto, cómo han quedado todas las propuestas y cómo vamos a afrontar la conmemoración de la muerte de Cervantes en Andalucía, que creo que debe ser también un referente importante a lo largo y ancho de todo 2016.

De manera que muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000560. Comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de dar conocimiento de las medidas y programas que se desarrollarán para facilitar a las empresas y a los emprendedores culturales como apuesta para la creación de empleo

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, que solicita, en esta ocasión, el Grupo Socialista, a fin de que la señora consejera dé cuenta ante la comisión de las medidas y programas que se desarrollarán para facilitar a las empresas y a los emprendedores culturales como apuesta para la creación de empleo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Gracias, señor presidente. Señorías.

La Consejería de Cultura trabaja desde el diálogo permanente y la interlocución constante con el sector profesional y empresarial de la cultura. Compartimos preocupaciones, analizamos de forma conjunta la situación del sector en nuestra comunidad, en relación al resto del país, a otras comunidades y a los países de nuestro entorno, y a partir de un diagnóstico compartido elaboramos nuestro presupuesto y nuestras prioridades de acción. Todo ello, con el objetivo de ayudar a reactivar la economía y crear empleo, dándole a la cultura el lugar que debe ocupar en un nuevo modelo productivo que impulsa el Gobierno de Andalucía, que impulsa nuestra presidenta, Susana Díaz, y que va a ir incorporando nuestro potencial desde la sostenibilidad.

En ese sentido, hace pocos días presentaba ante esta comisión el Presupuesto de Cultura para 2016, y tuvimos la ocasión de debatir sobre las principales partidas. Recordarán que uno de los apartados en los que resumía mi intervención se dedicaba, precisamente, a la cooperación con el sector. Tuve la ocasión de detallar las principales medidas recogidas en el Presupuesto y que buscan, principalmente, generar oportunidades para emprendedores, pequeñas y medianas empresas y autónomos en el ámbito de la cultura.

En este sentido, dentro de los instrumentos que gestionamos les destacaré el fondo reembolsable de apoyo a las industrias culturales, que está destinado a empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo al empresario autónomo, que se dediquen a la creación, producción, distribución o comercialización de productos y/o servicios culturales. Se trata de una iniciativa que no es a fondo perdido, una iniciativa sostenible y que permite a las empresas financiar proyectos en buenas condiciones.

Con el objetivo de adaptar la gestión del fondo a las necesidades del sector, en 2014 se creó una línea de avales que ha sido muy bien acogida por el sector audiovisual. Desde entonces, se han formalizado 30 operaciones de aval por un importe total de 927.692 euros, que se han destinado a financiar proyectos por valor de 10.652.900 euros. Me gustaría llamarles la atención de lo que podemos denominar el efecto palanca de esta línea de ayudas, ya que cada euro invertido de fondo contribuye a la generación de 11 euros en inversión. En ese sentido también, como ya les conté, el fondo cuenta en este momento con 5 millones de euros,

y la prueba de que la cultura sí es transversal en el Gobierno andaluz es que la dotación del fondo es responsabilidad de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Y les hablaba, aunque no tuve ocasión de detallarles, de las ayudas al sector audiovisual y cinematográfico, que consideramos muy importante. En el contexto de la sociedad de la comunicación y el conocimiento, con la implantación de las tecnologías digitales y el desarrollo de la sociedad en red, la consolidación de un sector de producción, de contenidos audiovisuales, es una apuesta estratégica para generar riqueza en Andalucía.

Y, a través del programa de ayuda al sector, perseguimos que las empresas audiovisuales puedan afrontar sus proyectos en condiciones más competitivas. Y para ello convocamos ayudas al desarrollo de proyectos y producción de largometrajes cinematográficos y televisivos de ficción y documental, y también a la producción de cortometrajes.

Les puedo decir que en la última convocatoria recibimos 50 solicitudes de ayudas a la producción. Y el conjunto de ayudas al sector audiovisual contará con 2,1 millones de euros en el 2016.

Y contamos también con otras líneas de ayudas a las artes escénicas, dirigidas a compañías, empresas y programadores, pues contemplan, por un lado, la producción de danza, teatro y circo; por otro lado, contempla la gira y asistencia a festivales, y, por último, una línea de ayudas para la programación de salas privadas independientes.

Les puedo trasladar que el sector ha recibido de forma muy positiva el incremento del 10% de la cuantía de las ayudas que hemos contemplado en el presupuesto para el próximo año.

Programas como Enrédate y Abecedaria también generan oportunidades de trabajo y empleo en el sector de las artes escénicas, hasta tal punto que con el programa desarrollado en este año, hasta ahora mismo, se han realizado 460 funciones, 225 espectáculos, por parte de 203 compañías.

En la misma línea incide el programa Teatros Romanos de Andalucía, que estamos tratando de extender a nuevos espacios patrimoniales, a la vez que se abre a otro tipo de producciones escénicas para generar más oportunidades.

Y respecto al flamenco, también ayudamos a las compañías profesionales a impulsar sus producciones, igual que vamos a respaldar el esfuerzo que hacen los promotores de festivales de pequeño y mediano formato, y también vamos a respaldar a las peñas flamencas, que promueven actividades, que crean público y que además dan oportunidades a los nuevos talentos del flamenco.

Todos estos programas vienen a impulsar la financiación de proyectos, ayudan a la producción de espectáculos y contenidos audiovisuales a la vez que favorecen la programación por parte de salas privadas y festivales de flamenco. En definitiva, apoyamos, señorías, la generación de oportunidades de negocio y la generación y mantenimiento del empleo en el sector cultural, algo esencial y fundamental.

Para ello dedicaremos, si recuerdan sus señorías, de forma directa casi nueve millones de euros del presupuesto del próximo año. Y lo haremos también en beneficio del sector del cine y de las artes escénicas, de los dos sectores, que por cierto son sectores que padecen, que siguen padeciendo y sufriendo ese injusto IVA cultural, que parece ser que ahora el ministro dice que no existe.

Pero no son estas únicamente las medidas que impulsamos, porque somos conscientes de que podemos hacer mucho más, y, sobre todo, que queremos hacer mucho más porque hay voluntad política, voluntad política decidida por parte de la consejería.

Nuestro diálogo permanente posibilita que los emprendedores culturales, las mujeres y hombres que generen actividad económica y empleo en el sector cultural de Andalucía, nos trasladen que hay otras muchas formas de colaborar, además de haciendo aportaciones económicas. Y es así máxime cuando ellos, que son los mejores conocedores de la realidad, lo plantean. Se trata de tener voluntad política y ganas reales de sumar, de sumar recursos y esfuerzos para hacer realidad una Andalucía culturalmente aún más activa.

Les puedo asegurar que, en la Consejería de Cultura, nosotros no solo tenemos voluntad sino asumimos esa responsabilidad de aquello que los propios sectores nos están planteando en el diálogo permanente que mantenemos.

Y por eso, precisamente por eso, porque escuchamos atentamente, porque incorporamos sus propuestas y trabajamos sobre ellas, es por lo que este momento ya estamos avanzando en la creación del catálogo de espacios y recursos culturales que pondremos a disposición de los emprendedores del sector. Está realizándose el inventario y estamos terminando de definir el procedimiento para la gestión más eficaz de las peticiones, con garantías para ambas partes, para asegurar el éxito de la colaboración y la sostenibilidad del proyecto del que estamos hablando, que parte de los propios sectores y que hemos acogido con rapidez, con prontitud, con voluntad y con decisión.

Esa forma de trabajar se va a completar o complementar con el compromiso de que los centros culturales gestionados o participados por la consejería sean focos de desarrollo cultural, jugando un abierto colaborativo y proactivo al servicio de los profesionales y la ciudadanía, es el papel que van a jugar esos espacios de la consejería.

Se trata pues de una apuesta decidida por generar las mejores condiciones para el desarrollo de actividad cultural, facilitando así a emprendedores y empresas el logro de sus objetivos y, con ello, la creación de empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo que hay en la actualidad en el sector de la cultura.

A eso unimos otras acciones de estímulo al tejido profesional y empresarial de la cultura en Andalucía, consistentes en la organización de eventos sectoriales y acciones formativas, así como de la atención directa al emprendedor desde el programa de servicios avanzados.

Se trata de un servicio integrado de información y consultoría, así como de apoyo a la cooperación empresarial y orientación en la búsqueda de financiación. Se ha facilitado, señorías, el acceso al servicio de consultoría desde cualquier punto de Andalucía mediante videoconferencia y también gracias al acuerdo de colaboración con la Fundación Andalucía Emprende. A través de su amplia red territorial de apoyo al emprendedor, se han organizado jornadas de asesoramiento presencial en Málaga, Jaén, Huelva, Cádiz y Córdoba, estando prevista, a lo largo de 2016, su celebración en el resto de provincias.

Desde la puesta en marcha de este programa, he decirles que han participado en él 120 proyectos culturales. De los proyectos asesorados, el 48% están promovidos por empresas ya constituidas, y el 27%, por profesionales autónomos.

Y en un entorno tan cambiante, con lo que ha supuesto de cambios la revolución digital en la forma de producir, comunicar, consumir cultura, ofrecer formación continuada y de calidad, es otra forma de ayudar al sector a afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades. Por ello la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía continúa con sus programas formativos en el ámbito artístico, técnico y de gestión cultural, incorporando a la programación las propuestas o demandas del propio sector. En 2014 se celebraron 70 cursos y 24 talleres con 950 alumnos.

Y además de ayudar al sector en la formación y actualización de conocimientos, queremos fomentar la internacionalización y la apertura de nuevos mercados exteriores para las producciones culturales de Andalucía.

Por eso la semana pasada, gracias a la colaboración de la Consejería de Cultura, una delegación de nueve empresas flamencas de Andalucía asistió a la XXI edición de WOMEX, la mayor feria musical del mundo, que se ha celebrado durante cinco días en Budapest. Y vamos a seguir trabajando con Extenda para favorecer que vengan a Andalucía programadores de festivales de artes escénicas, música y cine, en misiones comerciales inversas, que les permitan conocer aquí la producción cultural actual.

Y si es importante la creación del mercado internacional, también lo es trabajar con el sector construyendo futuro; es decir, creando nuevos públicos para la cultura. Y eso es algo que venimos haciendo y que queremos potenciar, acercando a los artistas y su trabajo a los jóvenes, a las niñas y a los niños, ayudándoles a conocer los lenguajes artísticos de nuestro tiempo, favoreciendo el desarrollo de hábitos de participación en la vida cultural. Esto, señorías, es justamente lo que hacemos con la Escuela de Espectadores, también con la especialización del teatro Cánovas de Málaga, en el público infantil, o con el programa Abecedaria, en el ámbito de las artes escénicas.

En el ámbito audiovisual, lo contemplamos en el plan de impulso joven de audiovisuales, que incluye el aula de cine y el programa Filmoteca Futura.

También incidimos en la creación de lectores de mañana, con el circuito infantil y juvenil del Centro Andaluz de las Letras y las actividades en biblioteca. E, igualmente, desarrollamos campañas específicas, en colaboración con los colegios, para acercar a los escolares a nuestros museos y conjuntos, para ayudarles a apreciar y disfrutar de nuestro patrimonio.

Y, como se pueden imaginar, hay muchas más iniciativas que, por razones de tiempo, no voy a detallar. Pero, si antes decíamos que el presupuesto y la voluntad política son importantes, también resulta esencial contar con un marco normativo que favorezca a los sectores. Ahí está la Ley de Artes Escénicas, que va a definir, proteger y promover el sector, y que vamos a comenzar con el sector el diálogo para que podamos tenerla en un espacio de tiempo, desde el trabajo, participado; la Ley del Cine, que va a impulsar la industria coordinando los diversos instrumentos de apoyo y políticas públicas existentes, que está prácticamente ultimada, y la Ley de Mecenazgo de Andalucía, que tenemos el firme compromiso de impulsar, y que será una de las medidas que, de forma más directa, ayude al sector profesional y empresarial de la cultura, atrayendo nuevas formas de financiación.

Todo, absolutamente todo lo que les acabo de detallar, señorías, está orientado a dar facilidades a empresas y emprendedores culturales, potenciando así el empleo e impulsando el desarrollo económico de nuestra comunidad, para que la cultura sea un parte esencial, un pilar básico, de ese nuevo modelo productivo que el Gobierno de Andalucía está impulsando ya.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías...

Bueno, darle las gracias a la consejera, porque sabía que estaba enferma.

Nosotros hemos solicitado la comparecencia de la consejera para conocer sus políticas, sobre todo, en este caso específico, lo relacionado con la creación de empleo.

El empleo es la máxima prioridad del Gobierno de la Junta de Andalucía... Se está demostrando, y además, mientras otros están por ahí discutiendo su independencia y esas historias, nosotros estamos trabajando para que Andalucía tenga un presupuesto y demos respuesta a los problemas reales de los ciudadanos. Y, por eso, estamos los políticos y, por eso, está el Gobierno de la Junta. Y digo que máxima prioridad no solamente en el contexto específico de las consejerías en sí, sino, como se viene demostrando, en las políticas transversales de las distintas consejerías y la unión... Y también la forma de funcionar, de forma coordinada, para conseguir no solamente entre las empresas o los colectivos que se dediquen a la creación de riqueza con el apoyo de las instituciones, sino a nivel de todas las instituciones, no solamente el Gobierno de la Junta de Andalucía, las diputaciones, los ayuntamientos... Como se ha demostrado que la consejera está ahí también, en ese trabajo..., y también, lógicamente, un elemento fundamental con el que, desgraciadamente, no contamos en este caso específico de la cultura, que es el Gobierno de España.

Pero, bueno, ya queda poco, y a partir del año que viene vamos a poder celebrar perfectamente todas estas celebraciones: Cervantes... Y todas las que haya, porque vamos a tener un Gobierno de España que va a tener mayor presupuesto de cultura para que lo podamos compartir con las distintas administraciones. Y, bueno, sin hablar de lo que supone el IVA cultural, ¿no?

Y decía... Bueno, pues, lo que es la apuesta por el empleo. Y hay que decirlo, aunque algunas veces pueda parecer repetitivo... Pero, decir que, en el presupuesto 2016, vamos a poder contar con 2.037 millones de euros, que van dedicados directamente al empleo y al desarrollo económico, 1.141 millones que corresponden a la política fomento del empleo, y que crece un 25,5% con respecto al 2015, incluyendo programas específicos de promoción, cualificación, formación y consolidación del sistema de garantía juvenil.

En este caso, en el caso de la cultura, yo creo que tenemos que tener un recuerdo especial para los jóvenes, porque aquí, en este sector es donde se están insertando, donde se están creando empresas. Yo tengo aquí un dato de la Asociación de Trabajadores Autónomos, y demuestra cómo el sector está vivo. Y con la potencialidad, las posibilidades y las oportunidades que se van a facilitar desde esta consejería, creo que va a crecer de forma progresiva el número de personas que están relacionadas con las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

Y, desde septiembre de 2014 a septiembre de 2015, ha habido un aumento del 3,4% de personas autónomas, que van a tener una gran posibilidad con la disponibilidad presupuestaria que vamos a tener para el año que viene, de los 125 millones de euros que se van a poner a disposición de estos trabajadores, porque ahí tienen más relación este tipo de empresas.

Y digo jóvenes, porque hay muchos que, a pesar de tener su carrera universitaria clásica, después, se están dedicando a lo que es actividad que les gusta, a la actividad cultural, a la música, a la pintura... Y a todo eso, que

es lo que les llena y lo que realmente tenemos que procurar también entre todos, ¿no?, dar una educación buena... Porque a nadie se le niega que formar a un joven cuesta en torno a los sesenta o setenta mil euros aproximadamente, ¿no? Y lo que tenemos que evitar es que emigren o expulsemos de España, como se han expulsado en estos últimos cuatro años, a más de setecientas mil personas. El Gobierno de España ha expulsado, como en otra época expulsaron a los judíos, y después expulsaron a los que no tenían las mismas ideas que tenían ellos, ¿no? Bueno, los expulsaron y se tuvieron que ir, ¿no? Porque si no, hubieran tenido un futuro malísimo...

Pero también es verdad... Y ese dato, desgraciadamente, nunca se utiliza... Yo observo que, desde diciembre de 2011, hasta esta fecha, hemos disminuido la población en España en 760.629 habitantes. Lo digo porque cuando se maneja una serie de informaciones, que sepamos también, y lo relacionado con el empleo, que entre los que no están dados de alta como demandantes de empleo, más los que no están aquí porque se han tenido que ir..., sobre todo esos jóvenes, esos talentos, que tenemos que aprovechar y a los que tenemos que dar esa oportunidad también de retorno.

Consejera, aparte de agradecerle su comparecencia, le tengo que decir una cosa: es usted fiable, porque, si observamos, su discurso no cambia. Desde la primera comparecencia que tuvo su señoría, hasta la de hoy, usted... Podemos pensar, bueno, es que no añade nada nuevo... No, es que su programa, nuestro proyecto, el de cultura del Gobierno de la Junta de Andalucía, desde que usted hizo la primera comparecencia hasta ahora, no ha variado un ápice. Sí ha variado, en el sentido de que ha sido usted totalmente transparente. Y nadie puede decir, en esta comisión, que no tiene toda la información de cuáles iban a ser sus actuaciones —las actuaciones de su consejería— en todas las provincias y municipios, desde los distintos puntos de actuaciones, así como su relación con las distintas instituciones... Y también, lógicamente, y desde el principio, ha demostrado como siempre su preocupación... Hemos compartido nuestra preocupación por el empleo, por un empleo que sea de calidad. Porque lo que genera la cultura, muchas veces no lo valoramos. Y lo podrían valorar ahora, en este mes y medio aproximadamente en el que no se ha podido desarrollar el programa de vacaciones del Inmerso, preguntar a Málaga, no solamente a los hoteles, sino al Museo Picasso y al resto de centro no relacionados con la cultura si han notado o no esa falta de personal, esa unión turismo-cultura, como se demuestra con los datos. Córdoba, recientemente salió un dato de un millón de pernoctaciones. Un millón de pernoctaciones en Córdoba, ¿debido a qué? Porque van a ver la Mezquita, Medina Azahara, van a ver los monumentos, la cultura, el patrimonio que tenemos en España, el patrimonio, magnífico patrimonio que tenemos en Andalucía.

Y eso tenemos que cuidarlo y tenemos también, lógicamente, que compartir un proyecto con España. Un proyecto muy parecido, igual que el que el Partido Socialista presenta a las próximas elecciones del día 20 de diciembre, en el que coincidimos mucho, muchísimo y en el que observo, por ejemplo, que dentro del programa electoral va el apoyo específico al flamenco, entre otras cosas, ¿no? Muchas veces se dice que los programas electorales, pues, llevan, ¿no?, unas ofertas muy generalistas. No, pues, en este caso, pues, también me agrada que figure el flamenco en particular y, sobre todo, también, que coincida muy mucho con el proyecto de la Junta de Andalucía, lo que supone la creación de riqueza.

Entonces, consejera, pues, nuevamente, darle las gracias por su comparecencia. Ha puesto el tejido productivo, por el que está conformado, en su mayor parte, ¿no?, por autónomos y medianas empresas. El escaso interés que por la cultura tiene y ha tenido el Gobierno de España, al que se dedica solamente el 0,20% de los Presupuestos Generales del Estado, el tema del IVA, la no inversión en Andalucía.

Y me gustaría, si es posible, que nos explicara un poquito más concretamente las medidas desde su consejería para facilitar la creación de empleo en el sector cultural, esas medidas que hay y esa disposición que hay dentro del presupuesto, que lo ha explicado de forma continuada pero que sí nos gustaría que nos concretara un poquito más, si es posible.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora consejera, tiene de nuevo la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por su intervención y por los contenidos que en ella ha expresado que, como no podía ser de otra forma, lógicamente son coincidentes con los que, por parte de la consejería, hemos referido.

Y en ese tenor, efectivamente, nuestras actuaciones van dirigidas al desarrollo cultural de Andalucía, y eso es una apuesta clara y decidida por que la cultura cada vez se visibilice más y mejor en el nuevo modelo productivo que el Gobierno de Andalucía está impulsando y que está desarrollando para la creación de empleo, para una Andalucía de la cultura. Y es por eso que, tanto en la comparecencia mía de presupuestos como en esta comparecencia, he hecho referencia a todo un conjunto de actuaciones que los presupuestos prevén para respaldar al sector cultural andaluz, para generar oportunidades al sector cultural andaluz. Ahí está el incremento del 10% para las artes escénicas, ahí está el tratamiento que damos al sector cinematográfico, pero ahí está también el fondo reembolsable al que he hecho referencia... Es decir, es que hay un conjunto de medidas que van a fortalecer el sector, que van a respaldar el sector y que, por consiguiente, va a hacer que desde la mayor fortaleza del sector se pueda desarrollar más y mejor cultura y se sientan arropados, respaldados y apoyados por su Gobierno, por su consejería.

En ese sentido, efectivamente, desde el primer día que comparecí en esta comisión, yo, con absoluta transparencia y verdad explicité cuáles eran las líneas esenciales o los pilares esenciales sobre los que se iba a basar la política que llevaríamos a cabo desde la consejería.

Y hablamos del diálogo, que es el que tenemos de manera habitual con los distintos sectores de la cultura, que nos permiten conocer y hacer un diagnóstico común, porque es la mejor manera de afrontar, para el empleo, para el desarrollo económico y para la fortaleza de la cultura en Andalucía, las respuestas necesarias. Diálogo, participación... el sector sabe a ciencia cierta que tiene las puertas de la consejería, abiertas de par en par. Opinan de cada cuestión que les importa y les interesa, porque tienen los vehículos adecuados, porque la relación es cotidiana y constante con los distintos sectores culturales y también, lógicamente, ponen encima de la mesa propuestas y ponen encima de la mesa diagnósticos diferentes de distintos temas en el ámbito cultural, y establecen también y explicitan su espíritu crítico ante determinadas cosas que nos sirven para aprender, para mejorar y para rectificar.

En ese sentido, no sólo hay diálogo y participación, diálogo con el sector y participación del sector, sino que hay, como les decía en mi intervención, compromiso. Compromiso cierto y hay voluntad política. De la voluntad política devienen los compromisos y, de los compromisos, deviene algo fundamental que se llama responsabilidad, para luego poder dar cuenta de aquello que se compromete. Nosotros comprometimos con el sector del cine la ley del cine, y yo espero que muy pronto pueda llegar, pueda ser aprobado inicialmente por el Consejo de Gobierno.

Pero a la par, lógicamente, dijimos que queríamos dar pasos hacia delante en esas nuevas oportunidades, y aquí hay que tener en cuenta que las oportunidades para el sector, el respaldo y la fortaleza del sector no vienen sólo de la mano de los presupuestos, sino también viene de la mano de elementos clave que nosotros tenemos y podemos ofrecer desde la Consejería de Cultura, que no son dinero contante y sonante, pero que sí son posibilidades y oportunidades.

Por eso estamos haciendo el inventario, el catálogo de espacios que podemos ofrecer; por eso estamos, lógicamente, dialogando para que el fortalecimiento no solamente tenga una vía presupuestaria, sino tenga una vía cotidiana en la colaboración con el sector en distintos hábitos del desarrollo de su trabajo.

Y todo eso, lógicamente, queremos que incida en el empleo. Alguna vez se lo he dicho desde esta comisión a sus señorías: el IVA cultural ha llevado a la desaparición de empresitas, de empresas pequeñas, de carácter cultural. Ha llevado a la desaparición de trabajadores autónomos. Bueno, se abre una vía de apoyo, de ayuda a los trabajadores autónomos, y eso también es una llamada al sector cultural en los presupuestos de nuestra comunidad.

Pero no es menos cierto que aquellas empresas que han resistido a la situación que hemos vivido, pues, nosotros queremos apoyarlas cada día, queremos respaldarlas para que el empleo que hoy hay se mantenga y para que se vuelvan a abrir las puertas a nuevas expectativas desde el punto de vista cultural y nuevas empresas culturales lleguen, se hagan realidad. De ahí también todo el tema de la internacionalización y todo el tema de la posibilidad de que, también en Andalucía, se celebren eventos donde podamos traer a personas que capten luego para los circuitos a nuestras compañías, a nuestros artistas... En definitiva, que fortalezcamos desde todo punto de vista el sector, porque eso favorecerá el empleo y el desarrollo económico en Andalucía, que es uno de los objetivos de la Consejería de Cultura, pero que va de la mano de hacer una Andalucía abierta, más cultural, donde la cultura sea algo cotidiano para el conjunto de la ciudadanía. Por eso, también queremos la proximidad y la cercanía hacia la ciudadanía, porque es la mejor política cultural que podemos hacer y desarrollar, que cada ciudadano o cada ciudadana andaluz y andaluza se sienta implicado, involucrado en un proyecto cultural que ocupa a toda la comunidad y se siente reconocido en él.

Ahí también está nuestro trabajo, junto con los distintos sectores.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000713. Pregunta oral relativa a la recuperación del Maristán en la ciudad de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto en el orden del día, relativo a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión por parte de la señora consejera.

Les anticipo que, posiblemente, esta Presidencia cambiará el orden de las preguntas con el fin de facilitar que sus señorías puedan realizar su trabajo en otras comisiones.

Por eso, en primer lugar, en lugar de formular la del Grupo Podemos, que la vamos a dejar para agruparla con la última pregunta, que es también del Grupo Podemos, la dejamos, como digo, la primera pregunta para la última, y seguimos con la segunda pregunta, del Grupo Popular, relativa a recuperación del Maristán en la ciudad de Granada, que formula la diputada del Grupo Popular, la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, consejera.

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar las obras de recuperación del Maristán de la ciudad de Granada? En su caso, y si es así, ¿me podría detallar las actuaciones previstas, su presupuesto, así como los plazos?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, está bien que haya cogido el guante en la respuesta que yo di al portavoz del Grupo Popular, al señor Garrido Moraga.

Y ya le tengo que decir algo que es muy importante, y es que estamos en un nuevo tiempo en la gestión del conjunto monumental de la Alhambra, un nuevo tiempo en el que queremos que se continúen reforzando los lazos de unión con la ciudad y su entorno, especialmente con el Albaicín. En ese contexto se sitúan una serie de actuaciones sobre las que voy a hablar, como no podía ser de otra forma, con el ayuntamiento de la ciudad y con la diputación provincial, de las que vamos a ir informando a sus señorías a lo largo del próximo año y que en este momento se encuentran en fase de estudio por parte de los técnicos. Y lo que le puedo decir es que el Maristán está entre ellas, casi que se lo anuncié ya al señor Garrido Moraga en la anterior comparecencia.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora consejera.

Así fue. Es que nos ha llamado la atención que en la presentación de los presupuestos en la ciudad de Granada el Maristán fuese olvidado, asimismo como en esta comisión, y lo recordó mi compañero, el portavoz Antonio Garrido.

Decirle, consejera, que el consenso y el diálogo es fundamental, por supuesto, y le damos la bienvenida. Desgraciadamente para los granadinos, somos muchos los que pensamos que no ha existido ese consenso y diálogo en otros momentos de dirección y de gestión de la Alhambra. Por lo tanto, bienvenido. Pero que no impida y que no alargue recuperar un lugar tan emblemático como es el Maristán, consejera.

Usted ha dicho que es prioritario. Lleva siendo prioritario para el Gobierno andaluz y para la Junta de Andalucía muchos años, fíjense, 35 años desde que la Junta de Andalucía es titular y compró este espacio. Tantos años, desde 2005, declarado BIC y tantos años de abandono y de dejadez monumental, consejera. No puede ser que pase otro año más y otro ejercicio presupuestario más sin que el Gobierno andaluz no decida actuar en el Maristán. Se encuentra en un lugar privilegiado, como usted ha indicado, en el corazón del Albaicín, mirando a la Alhambra, en el patrimonio de la humanidad como es el Albaicín. Y también la Unesco ha recordado al Gobierno andaluz y a la Junta de Andalucía como titular que tiene que actuar sobre este espacio.

Mire, consejera, años de dejadez y abandono, como ustedes reconocen en la respuesta parlamentaria de 2013, hablan incluso de desidia por su parte en esa respuesta parlamentaria, pero también de compromisos y engaños falsos. Consejera, en 2014 el Gobierno andaluz decía que era absolutamente prioritario, que contaba con un anteproyecto y que el presupuesto de 2014 iba a ser el definitivo para sacar a concurso y adjudicar el proyecto para recuperar este espacio. En el presupuesto de 2015 dijeron ustedes lo mismo, contábamos con un presupuesto para este ejercicio que va a finalizar, incluso para ya empezar, para ya empezar a poner en marcha ese proyecto de recuperación. Así lo anunciaron, lo presentaron y así figuraba en la memoria del presupuesto de 2015. Y en el presupuesto de 2016 solamente nos encontramos con estas buenas palabras, consejera.

Yo ya le pido realidades y hechos concretos, en consenso, con diálogo, pero desde luego que no podemos esperar ni un día más y tampoco podemos permitirnos hablar de un tema pendiente, es una joya pendiente que necesita de su apoyo, de su compromiso, y que necesita ser recuperado.

Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Siempre les gusta mirar al pasado y a mí me gusta mirar al futuro. En ese sentido, lo que es cierto, y ya que he hecho relación al pasado, es que usted también sabe que a lo largo de los últimos años en el Maristán sí que se han realizado cosas. Se han realizado hasta cinco campañas de excavaciones —la última de ellas es verdad que fue en 2006, yo no le voy a ocultar las fechas, faltaría más, esta es la realidad que tenemos— que han permitido conocer con detalle la historia y la composición estructural del hospital original nazarí, es decir, que ha venido bien hacerlas para conocer el lugar del que estamos hablando, y también no solo la composición estructural del hospital original nazarí sino sus usos posteriores.

Se han llevado a cabo una serie de investigaciones y de trabajos de consolidación puntual sobre las pocas estructuras que se mantienen desde el derribo que el Maristán sufrió en el siglo XIX. Los elementos muebles de mayor valor que se pudieron recuperar, la lápida fundacional del hospital y los dos surtidores en forma de leones, se encuentran, como bien saben, custodiados y expuestos al público en el Museo de la Alhambra.

Impulsamos el reconocimiento patrimonial del bien, inscribiéndolo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural con categoría de monumento, que usted ha referido.

Pero también tenemos que decir que somos conscientes de la situación en la que se encuentra el Maristán y que tenemos que actuar. Por eso, precisamente, le decía que el equipo de la consejería tiene el compromiso y la decisión de hacerlo, por eso está en fase de estudio por parte de los técnicos. Y por eso, además, estamos estudiando varias soluciones acerca de la posibilidad de integrar el bien en el conjunto monumental de la Alhambra, analizando la viabilidad de incorporarlo a los recorridos de público, así como el valor añadido que pueda aportar a la visita de todo el conjunto.

Todo esto supondría su recuperación, lógicamente, junto con un proyecto de rehabilitación integral, que yo ya le digo que, llegado el momento, sus señorías van a tener cumplida cuenta de ello, porque ahora mismo está en estudio de los técnicos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000723. Pregunta oral relativa a la fosa común de Zalamea la Real, en Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Y también vamos a alterar el orden porque la señora Serrano, que la va a formular, tiene que acudir a una comparecencia.

En concreto, es la número cuatro, vamos a la pregunta número cuatro, del Grupo Socialista, relativa...

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Se está saltando, perdone, su señoría preguntas y ya una se vuelve...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... relativa a fosa común de Zalamea la Real, en Huelva.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, agradecerle a mi compañera del Grupo Socialista, María Márquez, que me haya pues dado la posibilidad de formular esta pregunta, ya que Zalamea es mi pueblo y, bueno, pues la verdad es que se lo agradezco, le agradezco este detalle tan bonito.

Y dichas estas palabras de agradecimiento, tengo que..., bueno, pues formularé la pregunta, pero antes haré una pequeña introducción. Zalamea la Real es el pueblo más antiguo de la Cuenca Minera de Riotinto, en la provincia de Huelva, con algo más de tres mil habitantes. Zalamea es un pueblo con mucha historia, emblemático, que sufrió duramente la represión franquista. Y, actualmente, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Memoria Histórica, está llevando a cabo trabajos de exhumación en una fosa situada en la vía pecuaria Valle Redondo, a petición de la Coordinadora para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Cuenca Minera de Riotinto, en Huelva.

Al parecer, allí yacen los restos de Ramón Delgado López, militante de la CNT y, posiblemente también, los de Juan Manuel Guerrero Cacho. La tumba es conocida popularmente como «la del marido de Modestita», ya que la viuda de Ramón Delgado, Modesta Vázquez, llevó flores y cuidó este tramo de la carretera hasta que desgraciadamente falleció hace solo unos años, sin poder darle sepultura a su marido como este se merecía y ella hubiese deseado.

Pues, precisamente por casos como estos, desde el Grupo Parlamentario Socialista quiero felicitar a la consejera y al Gobierno andaluz por haber dado luz verde al proyecto de la Ley de Memoria Histórica en An-

dalucía. Hay más de cincuenta mil familias esperando justicia y poder cerrar heridas que aún permanecen abiertas en los corazones de tantas personas que no pudieron enterrar a sus seres queridos.

Me gustaría, consejera, que hiciera balance de los estudios que se están desarrollando en esta localidad. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como decía su señoría, los trabajos de exhumación en la fosa de Zalamea la Real en Huelva yo quiero decirle que concluyeron el sábado pasado, el día 24, y es así, es una fosa pequeña, en la que se han encontrado dos cadáveres, que se cree que pertenecen a un militante de la CNT y a otro de la UGT, a los que supuestamente, se les aplicó la Ley de Fuga en la noche del 26 de febrero de 1938.

Precisamente usted hacía referencia a ello, a la esposa de uno de ellos, a la que yo también quiero nombrar en este momento, debemos la denominación popular, por lo que ha sido conocida esta ubicación desde la Guerra Civil, y es la fosa del marido de Modestita. Se debe este nombre a que ella, año tras año, recordaba la memoria de su esposo con el simple gesto, ni más ni menos, sin duda cargado de sentimiento, de depositar en su tumba unas flores.

La exhumación y posterior estudio antropológico se realiza bajo la dirección de Andrés Fernández, arqueólogo y antropólogo de contrastada experiencia en otras intervenciones, y he de manifestar que en todo este proceso ha sido de vital ayuda la colaboración del Ayuntamiento de Zalamea la Real, a quien quiero agradecerlo desde aquí en el marco de esta comisión. Y también la consejería, y yo personalmente quiero subrayar la importancia del apoyo de las entidades locales, porque han desempeñado una labor clave a la hora de conseguir el que se pueda dar sepultura digna a los familiares de sus vecinos.

No podemos olvidar tampoco el papel que han jugado los propios familiares de las víctimas, que han sido partícipes directos de todo el proceso, así como el de las organizaciones memorialistas de la localidad de Zalamea, ya que, también lo ha referido su señoría, la coordinadora de la cuenca minera del río Tinto para la memoria histórica, y recuperando la memoria histórica de la historia social de Andalucía, ha estado en todo momento colaborando y cooperando. Continuamos, señoría, en un camino emprendido, que tiene como objetivo el reconocimiento de las víctimas y la reparación del daño a los familiares, víctimas también, para que no vuelva a repetirse y para que florezca la verdad y la justicia.

En ese sentido, vamos a continuar actuando, y lo que decimos es que todo lo que llevamos a cabo es, ni más ni menos, que desarrollar los principios que están recogidos en la propia Ley de Memoria Democrática, que pronto tendrá la oportunidad de debatir este Parlamento.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000715. Pregunta oral relativa a la Comisión de Patrimonio Provincial de Sevilla y provincia

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en esta ocasión, la que aparece en el número 3 del orden del día, que fórmula el Grupo Popular, y se refiere a la Comisión de Patrimonio Provincial de Sevilla y provincia.

Y, para su formulación, tiene la palabra su diputada, la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la Comisión de Patrimonio Provincial de Sevilla es un órgano muy importante para la ciudad. Es quien tiene un papel determinante en muchos de los proyectos que se desarrollan sobre el patrimonio histórico en nuestra ciudad.

Han sido muchos proyectos los afectados por las acciones o también diría que por las inacciones, pero no voy a hacer hoy aquí un listado de los mismos. Podríamos citar la torre Pelli, el proyecto de Altadis, la Gavi-dia, las catenarias del centro... Son muchos los que han tenido informes de la Comisión de Patrimonio, que, diríamos, han levantado ciertas polémicas, pero hay un punto negro en Sevilla que usted ha podido ver en los medios durante estos últimos días, que es en la calle Santander, que es un catálogo de la arbitrariedad de la Comisión de Patrimonio y de las políticas de protección del patrimonio de la Junta, y que ha hecho que un sevillano llegue a decir que es un calvario invertir en Sevilla. Después de esperar plazos interminables, multitud de informes, de cumplir todos los requisitos que se le pedían, al final uno está a expensas de la poderosa Junta de Andalucía y de la Comisión de Patrimonio.

Muchos sevillanos se preguntan, y hoy es mi pregunta la que yo quiero hacerle, por qué la Casa del Teso-rero, en la calle Santander, del siglo XVI, tiene una multa y el edificio contiguo, por ejemplo, no la tiene. ¿Por qué la Comisión se fija en una placa rótulo en la fachada o no informó en su día sobre proyectos tan impor-tantes como la torre Pelli, las Setas o las catenarias del tranvía? ¿O por qué la Casa de la Moneda contigua lleva cinco años paralizada?

Contésteme, señora consejera, a todas estas cuestiones.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señorita.

Su pregunta es cómo valora la consejera el funcionamiento y los criterios de valoración de proyectos de la Comisión de Patrimonio Provincial de Sevilla, dependiente de la Consejería de Cultura. Si usted quiere cambiar la pregunta, hágalo, pero esto es lo que usted pregunta, y yo lo que le voy a contestar y a responder es que la Comisión Provincial de Patrimonio...

Por cierto, si usted tiene conocimiento de alguna ilegalidad que haya cometido la Comisión Provincial tarde es ya para que no se haya ido al juzgado a denunciarlo, pero la Comisión Provincial de Patrimonio, dependiente de la delegación territorial de Cultura de Sevilla, tiene a su cargo el análisis y dictamen de las propuestas remitidas por la capital de la provincia y otros 105 municipios. En total, casi dos millones de personas y centenares de empresas e instituciones que generan un altísimo número de expedientes todos los años. Pese a esta gran carga de trabajo constante, su funcionamiento se basa en la transparencia, diálogo en la gestión del patrimonio y esfuerzo del equipo de profesionales que lo integran que usted está poniendo en cuestión.

Respecto a los criterios de valoración son claros y concretos, los establecidos por la legislación vigente en materia de patrimonio histórico, así como su desarrollo reglamentario.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señora consejera, lamento el tono.

Efectivamente, mi pregunta es por los criterios de la Comisión de Patrimonio al aplicarse sobre los proyectos en la ciudad de Sevilla.

Sobre el funcionamiento, tendríamos que hablar, porque, claro, en 2014 recibí 751 asuntos, y solo resolvió la mitad. Y sobre la transparencia también me gustaría decirle algo, señora consejera, ustedes no facilitan las actas de la Comisión de Patrimonio a la Asociación de Protección del Patrimonio, que han llegado a decir que el gran enemigo de nuestra historia es la Comisión Provincial del Patrimonio. Tampoco reciben a los técnicos que lo que están solicitando es un diálogo, diálogo, esa palabra que a usted le gusta tanto y, sin embargo, ustedes no reciben a los técnicos para poner solución a los temas.

Mire, solamente hay una reunión al mes para ver los proyectos de Sevilla, otra reunión para los pueblos, pero yo le pregunto ¿por qué no se reúnen las veces que haga falta para solucionar los temas? Y quiero decirle dos cuestiones, señora consejera, no es aceptable que ustedes le pongan tantas trabas a un señor que ha descubierto, además, un bien inmueble para la ciudad de Sevilla, como es la Torre del Bronce, que ha cumplido con todos los requisitos que se le han requerido, y ustedes le pagan con una multa de 350.000 euros. Y, además, es la misma comisión que avaló en su día en el plan general del 2006, que hoy día ha sido tumbado en sus actitudes para la protección del patrimonio por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Por no decirle que ha sido la señora Díaz la que ha dicho que, en dos días, se iba a poder crear una empresa. Pues mire, señora consejera, yo le solicito que no se enfade, que ponga usted sentido común y que aplique la normativa. No puede ser que una casa que estaba en ruinas, que un señor emprendedor que emigró en su día y que ha venido a Sevilla a poner su patrimonio y ayudar a la protección del patrimonio, ustedes encima le pongan todas las trabas en esa empresa.

Por lo tanto, señora consejera, le ruego que reconsidere esa situación y que ayude y ponga en valor esa obra que ha supuesto para la ciudad de Sevilla un importante valor en activo. Hágalo por el bien de los sevillanos, porque ustedes son los que constantemente dicen que apoyan la economía y el empleo, pero con esta actitud lo único que hacen es retrasar precisamente la creación de empleo en nuestra ciudad.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez Martín.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señoría.

Mire, la Comisión de Patrimonio de Sevilla es un órgano transparente y abierto a la sociedad. Prueba de ello es que forman parte un representante de los empresarios de Sevilla, y otro de cada uno de los colegios profesionales de arquitectos, de arqueólogos y arquitectos técnicos. Mantiene, además, una actividad muy alta, se reúnen todas las semanas y estudian entre 20 y 22 expedientes en cada sesión, señoría. Desde el 2012 al 2014 se han emitido un total de 2.273 informes, que han arrojado un plazo medio de respuesta entre 1,5 y 2 meses desde la entrada en el registro, y además, lo recibido, los informes recibidos de petición en el 2014 fueron 807, los emitidos, 723, el 89,59%, 89,59%. Y usted quiere aquí tirar por tierra la función de la Comisión Provincial de Patrimonio de Sevilla.

Pero es que hay una cuestión que también es importante reseñar. Usted está aquí planteando la actuación de un empresario. Mire la cronología de los hechos, ¿ve usted la cronología de los hechos? Pues aquí están todas las obras que no tenía que haber realizado y que realizó, unas sin licencia y otras contraviniendo la legalidad. Aquí están, esto está demostrado en el expediente. Por lo tanto, no falte a la verdad.

Yo no me enfado por nada, tengo bastante buen carácter. Lo que pasa es que usted viene aquí a distorsionar la realidad y a arremeter con una Comisión provincial que está haciendo sencillamente su trabajo.

Y fíjese qué casualidad: en el 2014, precisamente, hubo, por parte de la delegación, 29 sanciones leves y cero graves; en el 15, 10 leves y solamente dos graves, las que hacen referencia, justamente, a lo que usted ha traído a colocación aquí.

Y yo le voy a referir, para terminar, una cosa: expediente sancionador. Todo esto viene desde el año 2009; estamos en el 2015. La realización de obras antes de su autorización: demolición de muros perpendiculares a fachadas, ejecución de dos núcleos escaleras, nueva distribución, ejecución de entreplantas para instalacio-

nes, sustitución de parte de la cubierta de tejas de la edificación, demolición y reconstrucción, modificación de los recercados... No se ha restituido la volumetría ni pendiente de ático... Esto, sin licencia.

¿Las obras prohibidas? Nueve. Es verdad que luego han ido progresivamente regularizando... Pero no es menos cierto que, aunque luego se regularice, las sanciones permanecen. Y a mí, realmente, lo que me gustaría —porque yo sí que creo, a diferencia de usted, que Sevilla es una ciudad para quedarse y para invertir en ella— es que, definitivamente, se cumpliera con toda la legalidad y este empresario reconsiderara y viera que la situación que se ha dado viene exclusivamente de aplicación de la ley y se quedara en su ciudad... Que le puedo asegurar que su devenir en los tiempos será con absoluta normalidad, pero la legalidad hay que restituirla y aplicarla para todos por igual.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000724. Pregunta oral relativa al Festival de Música Independiente Monkey Week

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a Festival de Música Independiente Monkey Week. Para su formulación tiene la palabra la diputada del Grupo Socialista, la señora Ruiz Castro.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

A principios del mes de octubre, El Puerto de Santa María se convirtió no sólo en una ciudad excelente para escuchar buena música, sino también en una ciudad para explorar y descubrir bandas de música que, sin duda, van a dar mucho que hablar mañana. De hecho, su lema para esta edición ha sido: «Por ese camino, descubre hoy las bandas de mañana». Me estoy refiriendo al Monkey Week, muestra de música independiente que durante tres días ha sido un escaparate inmejorable para 150 emergentes. Esta última ha sido su séptima edición, y se ha convertido en una cita de referencia para muchos grupos de música.

Durante esos tres días ha habido casi doscientos conciertos en distintos enclaves de El Puerto de Santa María, pero además hemos de destacar que este festival atrae a más de cuatrocientos profesionales de la industria, en un foro de conferencias, talleres, encuentros e intercambios que se desarrolla paralelamente.

Este foro acoge como invitados a representantes de citas y festivales musicales internacionales, desde Estados Unidos, Francia, Inglaterra o China. Un escenario perfecto, en el que catorce empresas andaluzas del sector musical han tenido la oportunidad de presentar sus proyectos a una decena de directores y programadores de festivales y circuitos de nueve países, reuniones bilaterales y sesiones con los diez operadores internacionales, ante lo que las distintas bandas tienen la oportunidad de mostrar sus proyectos a través de diferentes conciertos.

Esta acción comercial de apoyo a la internacionalización de la industria cultural ha sido diseñada por Extenda y la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a fin de abrir nuevos mercados para las firmas y la industria cultural andaluza en su conjunto. En este sentido, las exportaciones de productos musicales andaluces crecieron un 14,8 en los siete primeros meses de 2015. Está claro que el Monkey Week se ha convertido ya en un referente para la industria musical española. Por tanto, nos gustaría conocer, señora consejera, qué valoración le merece al Consejo de Gobierno esta iniciativa y qué resultado aporta a nuestra comunidad en cuanto a exportaciones de productos musicales andaluces.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, en Andalucía hay intérpretes y compositores de altísimo valor. Por eso, es extraordinariamente positivo que surjan y se mantengan proyectos como este del que hablamos, el Monkey Week, que se celebra en El Puerto de Santa María y que, efectivamente, a comienzos de mes, vivió su séptima edición. Es, sin duda, un escaparate internacional de la música independiente, que persigue mostrar la creatividad de artistas y grupos, a la vez que ayuda a la necesaria estructuración del sector profesional de la música. Es un proyecto ambicioso, desde el punto de vista de la exhibición, es decir, como festival abierto al público en general, pero también desde el punto de vista profesional, como cita ineludible de la industria musical independiente. Por eso, precisamente, la Consejería de Cultura apoya esta cita musical, donde, desde que era sólo —digamos— un proyecto, ya antes de su primera edición, concluimos, a la hora de analizarlo la consejería, que era una aventura que merecía la pena compartir porque venía cargada de futuro.

Hablamos de un sector musical que no se mueve por lógicas puramente comerciales, sino que se apoya en criterios de calidad, de riesgo creativo y, en definitiva, de interés cultural. Y nuestra colaboración sostenida en el tiempo es muestra, precisamente, del compromiso de la consejería con el sector de la música, y, en concreto, con una manifestación cultural centrada, fundamentalmente, en el pop y en rock independiente, y a la que nuestro respaldo se ha incorporado... Yo creo que, precisamente, con el respaldo de la consejería han podido incorporar lo que es la creación del Flamonkey —flamenco, en más evolucionado—, con una promoción realizada a través de convocatoria pública para favorecer la participación.

Conciertos, debates, actualidad, nuevas fórmulas de creación, exhibición, promoción... Todo ha tenido cabida en el Monkey Week de este año, que, desde luego, nos deja excelentes datos.

Y concluiré mi respuesta diciendo que son 312 profesionales registrados, 135 bandas, más de seiscientos músicos participantes, 166 periodistas acreditados, 196 actuaciones en directo, 46 empresas e instituciones participantes en el mercado y más de cinco mil asistentes diarios en los conciertos celebrados en 13 escenarios del centro histórico.

Desde esa perspectiva hay que señalar que hemos hablado muchas veces —y yo lo he referido muchas veces— de la transversalidad de la política cultural. Pero hay que decir que hay —ya lo ha referido su señoría— otro departamento de la Junta de Andalucía, como es Extenda, que también ha colaborado en que importantes programadores y promotores de festivales internacionales estén presentes para conocer de primera mano la escena musical andaluza y española. De manera que seguirá este festival contando con el apoyo de la Consejería de Cultura, después de su magnífico resultado.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000725. Pregunta oral relativa a los hallazgos en la fosa de Paterna de Rivera, en Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista también, relativa a hallazgo en fosa de Paterna de Rivera, en Cádiz. Para su formulación, tiene de nuevo la palabra la señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

El hijo de María Silva se murió buscando a su madre. María Silva sobrevivió a Casas Viejas y la pusieron en el punto de mira que después le costaría la vida, porque la Guerra Civil se la llevó por delante. Los franquistas la fusilaron en 1936. María fue una mujer luchadora, una heroína que surgió de la miseria del campo andaluz, pero que tenía claro cuál era su sitio. Una mujer, como tantas otras, que la dictadura franquista quiso hacer desaparecer de la historia.

María tuvo un hijo, del que fue separado cuando éste tenía 13 meses, para ser torturada y después fusilada por las tropas franquistas. María tenía 21 años. Su hijo, Juan Pérez Silva, dedicó su vida a dos cosas: primero, a que se reconociera la muerte de su madre, y, segundo, a encontrar sus restos. Logró lo primero, con el registro de su fallecimiento, para que María dejara de ser una mera desaparecida, pero se fue sin saber dónde murió su madre. Ahora, la Junta ha iniciado los trabajos de exhumación en una fosa, en Paterna de Rivera, donde podría estar el cuerpo de María Silva, la libertaria. Parece ser que se encuentran allí los restos de un mínimo de diez personas.

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Memoria Democrática, está promoviendo actuaciones para localizar y exhumar fosas comunes de la Guerra Civil, y su trabajo no es baladí, puesto que estamos hablando de dar dignidad a estas personas cuyas vidas les fueron arrebatadas de forma indigna, a las que después trataron de borrar de la historia y después represaliar a sus familiares; crímenes todavía sin resolver, y víctimas sin justicia, aunque los sucesos de la comarca de La Janda, en la provincia de Cádiz, están incluidos en la querrela argentina que investiga delitos de lesa humanidad cometidos tras el estallido golpista.

La intervención en la fosa de Paterna se enmarca en el conjunto de actuaciones de localización y exhumación de fosas comunes de la Guerra Civil, que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Memoria Democrática, está realizando por toda la región andaluza. Cuenta con el soporte de la Asociación Memorialista local y el apoyo del Ayuntamiento de Paterna.

Señora consejera, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer qué valoración se hace, desde la Consejería de Cultura, sobre los últimos hallazgos en la fosa de Paterna de Rivera, en Cádiz.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, los trabajos de exhumación en la fosa común de Paterna de Rivera dieron comienzo a mediados de septiembre pasado y tienen un plazo previsto de duración de unos dos meses aproximadamente.

El objetivo, efectivamente, es exhumar, individualizar y estudiar antropológicamente los restos de unas diez víctimas que fueron fusiladas y enterradas en una zona de tierra del cementerio de Paterna.

A fecha de hoy, se han exhumado e individualizado seis víctimas. Los trabajos los está llevando a cabo un equipo multidisciplinar de arqueólogos, antropólogos forenses y documentalistas, bajo la dirección de Jesús Román Román, un arqueólogo con experiencia en otras fosas de distintos pueblos de la provincia de Cádiz.

Para el inicio de estos trabajos ha sido determinante la incorporación del estudio documental realizado por el investigador José Luis Gutiérrez Molina, quien localizó la fosa en el año 2014.

Tras su finalización, comenzará el proceso de identificación genética de los restos hallados. Para ello, he de decirle que se han tomado muestras de ADN de familiares que han llegado desde Francia para acompañar el desarrollo de la exhumación, muestra de los sentimientos que producen estas actuaciones, estos trabajos que estamos llevando a cabo.

Sin el apoyo de las víctimas esto no sería posible. Yo cada respuesta que dé ante una actuación por parte de la consejería lo subrayaré: sin el apoyo de las familias no sería posible. A ellos nos debemos y dan, precisamente, todo el sentido a lo que hacemos, sus sentimientos y su querer enterrar directamente a sus víctimas. Porque hablan, además, sus rostros, hablan esos deseos de enterrar dignamente a sus seres queridos, hablan sus ojos y nos dicen que, simplemente, la necesidad de encontrar a sus familiares es justa, es necesaria, y que lo quieren es enterrarlos, nada más.

Y por eso debemos también reconocer el papel de los ayuntamientos, en este caso, el de Paterna de Rivera, que ha puesto lo más y lo mejor para que se hiciera posible la exhumación.

Y también quiero nombrar, aunque usted lo haya hecho, porque es de relevancia el papel y la función que ha cumplido, a la entidad memorialista local, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Paterna de Rivera.

Quisiera finalizar insistiendo en que todo este trabajo lo hacemos con el objetivo del establecimiento de la verdad, la justicia y la reparación a víctimas y familiares, que también son víctimas, cerrando heridas y haciendo posible un futuro de convivencia en común.

Nada más, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000757. Pregunta oral relativa al Puente de Hierro de Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a alterar también el orden del día en este punto y vamos a formular las dos preguntas de Ciudadanos, que aparecen en el número 10 y 11, para que el señor Romero Jiménez pueda continuar con otras tareas.

Y en concreto empezamos con la pregunta número 10, relativa a Puente de Hierro de Sevilla, que para su formulación tiene la palabra el diputado del Grupo Ciudadanos, el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecerle esa modificación en el orden del día, y también manifestarle que voy a hacer solamente una intervención en ambas preguntas.

También voy a decirle, y vaya por delante, que sabemos que la titularidad de la competencia en relación a estos dos asuntos que le traemos a través de preguntas orales..., sabemos que no son de la Junta de Andalucía propiamente dicho, pero, bueno, es importante también conocer la valoración por parte de la Consejería de Cultura en estos asuntos.

La primera pregunta es sobre, efectivamente, el Puente de Hierro. Le diré que el Puente de Hierro es el Puente de Alfonso XIII, que puede ser considerado como un monumento histórico de relevancia para la ciudad de Sevilla. Fue construido por Delgado Brackenbury e inaugurado en 1926 por el propio rey, y construido con motivo, como usted sabe, de la Exposición Universal Iberoamericana de 1929.

Ciudadanos, el grupo municipal de la ciudad de Sevilla, ya denunció en 2014 su estado total de abandono desde 1998, con el objetivo de difundir y fomentar la conservación del patrimonio histórico de Sevilla.

Señora consejera, todos los gobiernos de la ciudad de Sevilla han incumplido sus promesas de poner en valor este bien, sin embargo, han pesado más los criterios económicos, siendo necesaria una visión en la que se tengan en cuenta los sentimientos y el valor cultural, y el valor, por supuesto..., del valor cultural, como decía, para las generaciones venideras. Lo denunció Ciudadanos pero también lo ha denunciado ADEPA, la Asociación andaluza para la Defensa del Patrimonio Histórico y Artístico.

Como le he dicho, sabemos que no es de titularidad autonómica, que la competencia no es suya, y seguro que me va a hablar de su apoyo, de su comprensión, etcétera, pero el caso es que el Puente de Hierro, como dice un artículo también por ahí, no tiene quién lo cuide. Este puente contribuyó a la modelación y la estética del paisaje urbano de Sevilla, por lo que su valor paisajístico también no admite discusión. Pertenece, además, como usted sabe, a una época importante de la ingeniería civil.

Tenemos, como recoge ese artículo de ADEPA, la posibilidad de rescatar de su triste lecho de invalidez un puente que fue portada fluvial, símbolo de la Exposición Iberoamericana de 1929 y que espera mejor destino que permanecer varado en la orilla del río Guadalquivir, allí al final de la Avenida de la Raza, dice el artículo.

La Autoridad Portuaria se comprometió a darle una ubicación adecuada. Han pasado los años y nada, se destruye cada día. Hay mucho que hacer: elegir su nuevo emplazamiento, realizar un presupuesto realista de reconstrucción, una propuesta de financiación, concurso de ideas... Pero sí hay que hacer algo. Sabemos que el puerto de Sevilla ha puesto en marcha algunas medidas como, por ejemplo, poner cámaras, como impedir el acceso controlado con bloques de hormigón, se ha colocado una valla metálica.

Señora consejera, también ha llegado este tema al Defensor del Pueblo Andaluz, expediente 14/5341. Y cito literalmente: «Teniendo en cuenta que los hechos descritos podrían afectar a un bien de relevancia para el patrimonio cultural de Andalucía, esta institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha entendido oportuno iniciar una actuación de oficio ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, así como al Ayuntamiento de Sevilla».

Me consta también que diferentes organizaciones han pedido sin éxito explicaciones —ya voy terminando— a la Consejería de Cultura. Nosotros queremos, señora consejera, simplemente, que nos diga cuál es su valoración, cuál es su posición en relación a las últimas reuniones que también se han venido llevando a cabo entre diferentes entidades y que, bueno, que de alguna manera se pueda participar en esos grupos de trabajo y en esas reuniones que, por lo visto, van a ponerse en marcha para abordar este asunto. ¿Va a tener esa implicación, esa sensibilidad, ese compromiso la Consejería de Cultura? ¿Cómo podemos hacer, por parte de la Consejería de Cultura, para que demos solución a este asunto?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero Jiménez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señoría.

La Consejería de Cultura siempre tiene sensibilidad hacia el patrimonio que puede tener valor cultural. Pero vamos a situar las cosas en sus justos términos y terreno, porque también la Consejería de Cultura tiene sensibilidad para ser respetuosa con aquello en lo que no tiene competencia.

Y, en este sentido, he decirle que, usted bien lo sabe, y lo ha dicho, la propietaria del Puente de Hierro no es la Junta de Andalucía, en este caso, el propietario es el Ministerio —llamémosle así— de Fomento, pero además de eso, el puente no está inscrito ni en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, en ninguna de sus categorías, y solo está protegido por el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. En ese contexto, poco podemos hacer en la Consejería de Cultura.

Estamos de acuerdo en que el Puente de Alfonso XIII es una referencia de la industrialización sevillana y fue también una construcción de vanguardia y tecnológicamente avanzada en su época. Pero el conocido como Puente de Hierro forma parte, además, del ámbito del puerto de Sevilla que, según la Ley de Puertos

del Estado, es de interés general y, por tanto, es competencia de la Administración General del Estado, aunque la Autoridad Portuaria..., nombrada por la Junta de Andalucía.

Ahora bien, yo quiero ponerle de manifiesto que, según he tenido conocimiento, el presidente del puerto de Sevilla está en contacto con la plataforma ciudadana constituida en torno al Puente de Hierro; que, de hecho, hoy..., creo que es hoy cuando la plataforma se encuentra visitándolo en el Muelle de las Delicias; que por parte de la Autoridad Portuaria se han llevado a cabo —usted ha referido— dos intervenciones: se ha reforzado el cerramiento del puente y se ha cortado el camino de acceso al tráfico rodado para evitar que puedan acceder vehículos.

De cualquier forma, le diré que tenemos constancia de que se va a constituir un grupo de trabajo entre el ayuntamiento de la ciudad y la propia Autoridad Portuaria, para dar la respuesta en el lugar que compete darla, en el espacio justo y preciso.

Hablamos de un tema que, de principio a fin, usted lo ha dicho, es que no es competencia de la Junta de Andalucía, es que no debemos irrumpir en espacios que no son nuestros, que son del ayuntamiento y, en este caso, de la Autoridad Portuaria. No sé por qué quiere usted que nosotros intervengamos cuando no tenemos competencia en ello. Lo único que le puedo decir es que si hacen alguna solicitud formal ante la Consejería de Cultura, ante la Delegación Provincial de Cultura, lógicamente la vamos a atender, la vamos a tramitar, con el mimo, con el cuidado que merece el Puente de Hierro de Sevilla, por la significación histórica que tiene. Pero hoy, vuelvo a repetirle, la única protección que tiene es la del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. De ahí que no pueda establecer ningún compromiso más allá que refrendar la importancia que el Puente de Hierro tiene para Sevilla y, por tanto, para Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000758. Pregunta oral relativa a la Venta de los Gatos, Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, que formula su portavoz, el señor Romero Jiménez, relativa a la Venta de los Gatos, de Sevilla.

Señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, esta pregunta va un poco en la misma línea, pero bueno, yo creo que no se trata de exigir que irrumpa la Consejería de Cultura, simplemente que, bueno, que transmita esa sensibilidad para que en vez de decir «poco podemos hacer» pues, entre el diálogo entre administraciones, consigamos hacer mucho, ¿no?, evidentemente, respetando las competencias.

La Venta de los Gatos es el ventorrillo que inspiró una de las célebres leyendas del autor andaluz Gustavo Adolfo Bécquer, escrita en 1862, ocho años antes de morir. Su situación es de abandono y tristemente para una sociedad y una comunidad que concibe la cultura como elemento diferenciador.

Hace justamente una semana hoy la asociación cultural Con los Bécquer en Sevilla, constituida en torno al legado del poeta, participó en una concentración debido al estado de..., debido a la situación, ¿no? Se trata de un primer paso para impedir que el mencionado edificio se convierta en un bazar, una mezquita o incluso un bar, y pueda convertirse en un fin más a la altura de la Venta de los Gatos de servir como museo o como centro cívico cultural. Eso nos decía Pilar Alcalá al grupo, defendiendo el valor cultural y sentimental que puede tener. Nosotros pues defendemos estas posibilidades, al menos las contemplamos, como altavoz de los ciudadanos.

Señora consejera, la Venta de los Gatos, más allá de su valor inmobiliario, porque sabemos que lo que queda es una placa de 1928, es una de las últimas huellas de Bécquer, y acoger entonces este espacio como un espacio cultural pues lo vemos interesante. Seguro que hay muchas materias más importantes a nivel autonómico, pero bueno, no podemos mirar para otro lado, teniendo en cuenta que somos..., o que sois la Consejería de Cultura, ¿no?

Esta asociación está haciendo este tipo de acciones y va a continuar haciéndolas, y yo creo que tenemos que oírlos y tenemos que hablar con ellos por parte de la Consejería de Cultura. No queremos un final triste y lleno de silencio, como diría el propio Bécquer, para un emblema en la leyenda de nuestro autor sevillano y universal.

El Ayuntamiento de Sevilla aprobó en 2012 una moción para recuperar el lugar, pero quedó solo en eso, en una intención. Y el Gobierno actual pues se ha mostrado a favor de esa iniciativa, pero lamentablemente en los presupuestos nos han dicho..., pues están cerrados.

Además de la iniciativa pública, pues, cuenta con el apoyo de otros colectivos, como el Ateneo de Sevilla, la institución literaria Noches del Baratillo, la asociación cultural El Pinsapo, Busilis Escritores, Itimad, la Casa de los Poetas y también hay una petición en Change.org.

Nos gustaría, señora consejera, simplemente que nos dijera cuál es la sensibilidad de la Consejería de Cultura, sabiendo que no es una titularidad, como digo, y qué papel podríamos asumir para que a este asunto pudiera darse impulso y pudiéramos poner en valor esta cuestión.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero Jiménez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted les habrá dicho a los vecinos que va a traer esto al Parlamento, pero no les ha dicho toda la verdad, porque les tendría que haber dicho que lo va a traer al Parlamento, pero que ni aquí ni la Consejería de Cultura es el espacio para la resolución del tema, porque las competencias están en otro lado y en otro lugar.

Y yo sé exactamente igual que usted, porque sigo todas aquellas cosas en el ámbito cultural, y cosas que me parecen realmente importantes y significativas, sobre todo cuando de mano de la ciudadanía hay actuaciones y demanda..., he conocido la concentración, he conocido todas las asociaciones y todas las organizaciones que la han apoyado y me merecen el máximo de los respetos, y muestro hacia ellas la mayor de las sensibilidades.

Pero lo mejor que podemos hacer a los vecinos y vecinas es decirles la verdad. Y eso es lo que yo le voy a decir en estos momentos desde aquí, porque no hay competencia en el ámbito de la Junta de Andalucía para actuar en este caso. Y ello es que tenemos que subrayar, en primer lugar, la Venta de los Gatos es un inmueble de propiedad particular. En segundo lugar, no tiene ningún nivel de protección patrimonial, es decir, que no está recogido ni en el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía ni como Bien de Interés Cultural ni como bien de catalogación general. Y, además, al día de hoy yo lo que le tengo que decir es que no se ha registrado, en la Delegación territorial de Cultura de Sevilla, ninguna solicitud que pueda iniciar el procedimiento de documentación e información previo a una eventual incoación de un expediente de protección. Por tanto, es que no podemos actuar de ninguna de las maneras, de ninguna de las maneras.

Me dice usted: «Muestre su sensibilidad». La sensibilidad mía es toda, pero los vecinos tienen que saber que con sensibilidad no se arregla el problema, sencillamente porque no está en esta sede parlamentaria, porque no está en la sede de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Entonces, para quedar bien se puede traer todo lo que se quiera, pero dígame también a los vecinos y vecinas que con esto no se consigue nada. Dígame la verdad. Y, desde luego, la verdad y las puertas de la consejería están abiertas para todos los vecinos y vecinas para decirles la verdad. Y la verdad es que no podemos hacer nada, ni tenemos competencias ni el bien está catalogado de ninguna de las maneras que nos permitiría intervenir. Y, además, es de un particular.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

Creo que con la verdad se avanza mucho más. Y le puedo asegurar que no tiene usted más sensibilidad que yo hacia este tema, tampoco menos, igual. Pero no traigamos aquí aquello que no es de este lugar, simplemente para hacer un brindis al final al sol y confundir a la ciudadanía de Sevilla, en este caso, a la ciudadanía del barrio de Las Golondrinas y a algunas organizaciones más.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000457. Pregunta oral relativa a la denominación de la Mezquita-catedral de Córdoba

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que nos va a permitir retomar el orden del día.

En concreto, vamos a formular la primera pregunta de este apartado, del Grupo de Podemos —vamos a dejar a la consejera que la recupere—, relativa a la denominación de la Mezquita-catedral de Córdoba, que para su formulación tiene la palabra la diputada Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente, por su comprensión, dado que hoy estoy entre dos comisiones, y hay que alterar el orden del día.

A pesar de que en 1994 se acordó, por parte del Ayuntamiento de Córdoba, que el nombre institucional del monumento fuera Mezquita-catedral. El obispado ha modificado la nomenclatura, reduciéndola a Catedral, como usted bien sabrá, hecho que desvirtúa su carácter histórico.

La pregunta es la siguiente: ¿qué acciones va a emprender la consejera de Cultura para que el obispo de Córdoba restituya el nombre Mezquita-catedral para referirse al monumento y lo cite así en todo el material turístico y divulgativo relacionado, como entradas, señalítica y web?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Consejería de Cultura ha mantenido siempre un papel activo en lo referente a la Mezquita-catedral de Córdoba. No hemos estado de brazos cruzados en ningún momento. Pero ya puse de manifiesto públicamente que eran necesarios tiempo y tranquilidad para buscar, desde el diálogo, el consenso y el acuerdo necesarios que reviertan positivamente en la ciudadanía de Córdoba, en la ciudad, resolviendo definitivamente el tema que plantea.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Señora consejera, usted como cordobesa es bien conocedora de todo lo que acontece en torno a la Mezquita de Córdoba, y creo que en estas cuestiones..., estas cuestiones se prestan más fácilmente que otras a encontrar posturas comunes entre los diferentes partidos representados en esta Cámara.

El nombre que usamos para referirnos a las cosas no es ni inocente ni arbitrario. En las diferentes denominaciones se encierra un mundo de significados que nos hablan de muchas más cosas de las que el propio significativo parece denotar. Claro ejemplo de ello es el caso de la Mezquita.

Le recordamos, en 1984 la Unesco declaró Patrimonio Mundial la Mezquita de Córdoba. Años más tarde, se introdujo el término catedral para enriquecer la diversidad contenida en sus piedras. Así, el propio ayuntamiento pasó a llamarla Mezquita Catedral.

Sin embargo, desde entonces, el Obispado de Córdoba ha distorsionado sistemáticamente, como usted bien sabe, el valor cultural, histórico, artístico del monumento utilizando en los folletos, carteles, señalética, material de difusión e incluso en la web oficial el nombre de Catedral de Córdoba, reduciéndose así a mera anécdota el carácter islámico del templo conocido y reconocido internacionalmente como uno de los principales bienes patrimoniales del mundo andalusí y la mezquita más importante de Europa.

La semana pasada vinieron al Parlamento portavoces de la Plataforma Mezquita Catedral de Córdoba, quienes llevan tiempo tratando de revertir los efectos negativos que el obispado está infringiendo al monumento. Ante la impotencia de la respuesta por parte de los partidos políticos, estos ciudadanos se han movilizado, de manera valiente y decisiva, recogiendo, como usted bien sabe, 400.000 firmas de apoyo a la protección de los valores culturales del monumento.

Recordemos que la movilización masiva en torno a la Mezquita hizo que en 2014 aumentara un 300% el volumen de peticiones recibidas por el Defensor del Pueblo Andaluz. Es competencia de la Junta de Andalucía, según la Ley de Patrimonio Histórico, garantizar la adecuada difusión de los valores culturales de este monumento único en el mundo. Y es por ello que le pido que tome de manera inmediata las medidas a su alcance para restituir la denominación que incluya el término Mezquita y para preservar su identidad y valores históricos en todos los materiales que se generen en torno a ella.

No nos vale, en este sentido, ningún pretexto para seguir dando largas al tema y perpetuando la impunidad de un obispado que ha llegado a calificar la Mezquita como intervención islámica en la catedral.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Precisamente porque soy cordobesa, conozco bien la realidad. Y además yo le tengo que decir que somos conscientes, en el ámbito de la Consejería de Cultura, de la dificultad del camino que hemos iniciado. Pero también estamos convencidos de que es el camino adecuado: el diálogo con todos, también con la plataforma que usted ha referido.

Trabajamos para recuperar el nombre de Mezquita Catedral, con el que estamos inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad. Porque borrar la denominación de Mezquita es borrar una parte de la historia de Córdoba e ignorar una realidad constitutiva e inherente al monumento, aquello, precisamente, por lo que es conocido y reconocido en el mundo entero.

Consideramos que se tiene que contemplar esta denominación en todas las comunicaciones, publicaciones de difusión, entradas e información que se ofrezca a través de las nuevas tecnologías o cualquier otro soporte.

Hay que restituir la realidad que nunca se debió borrar. Por cierto, que no viene de tan atrás como usted ha referido en su intervención, no es así. Infórmese bien.

No voy a negar que se hayan producido algunos gestos, que aunque son manifiestamente insuficientes, hay que mencionar o al menos yo aquí no quiero obviar.

El obispo, en su última carta pastoral, ya habla de Mezquita Catedral. Y el cabildo, en sus declaraciones, vuelve a hablar de Mezquita Catedral. Al menos constatemos estos hechos que se han producido.

Pero es verdad que necesitamos hechos. Es decir, un paso más. Y eso significa que la Mezquita Catedral se denomine así en todo, absolutamente en todos los soportes que promuevan su difusión, su conocimiento, su visita, etcétera, etcétera. En este sentido, para nosotros la Mezquita Catedral no es sólo un monumento Patrimonio de la Humanidad, es esencial y fundamental; no es sólo un motor cultural, que es lo primero. De momento, Patrimonio de la Humanidad, motor cultural, pero también hay un hecho que no queremos obviar, y es que, por un millón y medio de visitantes, la Mezquita Catedral es generadora de empleo y de actividad económica; es decir, de oportunidades para Córdoba. Y tampoco queremos obviar esto, que tiene su relevancia en términos de ciudad y de ciudadanía, porque cuanto más diálogo y más avancemos en el diálogo para culminar aquello que queremos, será mejor para la ciudad.

Es necesario que los gestos se materialicen inequívocamente y, por tanto, aparezca ya Mezquita Catedral como denominación única del monumento en todas sus expresiones públicas.

Y en ese objetivo yo le puedo decir que la consejería está determinada y decidida a ser parte de la solución. Y en ese ser parte de la solución yo tengo voluntad de encontrarme, absolutamente, con todo el mundo; es decir, con el cabildo catedralicio, con la plataforma, en un objetivo común que yo espero que pronto se pueda producir y lo podamos ver hecho realidad.

En ese sentido, a mí lo que me gustaría es que en el momento en que estamos todos juntos hiciéramos un esfuerzo de diálogo, por un acuerdo definitivo en algo que es esencial y fundamental para Córdoba, para la ciudad.

10-15/POC-000726. Pregunta oral relativa a la reparación de la muralla sur del conjunto monumental de la Alcazaba de Almería

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula José Luis Sánchez Teruel, del Grupo Socialista, y es relativa a reparación de la muralla sur del conjunto monumental de la Alcazaba de Almería.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la Alcazaba de Almería, sin duda, es el conjunto monumental más simbólico de la ciudad de Almería. Es el bien patrimonial en el que todos los almerienses nos sentimos representados. Estamos ante un atractivo turístico de primer nivel para la ciudad de Almería, pero también para toda la provincia, como lo demuestra el hecho de que sean miles de personas las que semanalmente acceden al monumento.

Creo, consejera, que en lo que llevamos de año han sido más de 200.000 las personas que han accedido al conjunto monumental de la Alcazaba, lo cual demuestra el interés que tiene el monumento para la población y, en especial, para los visitantes que deciden pasar unos días en la ciudad.

Pero no sólo estamos ante un monumento que recibe varios cientos de miles de visitas al año, sino que además está siendo demandado por las producciones audiovisuales para localizar sus rodajes.

Hace unos días sirvió de escenario para el rodaje de la sexta temporada de *Juego de tronos*, hace unos meses fue la localización para la película *Claudius*. Sin duda, estamos ante una joya del patrimonio de Andalucía, uno de los activos más importantes para el turismo en la provincia, un bien de extraordinario valor para la industria cinematográfica.

En mayo del 2015, se produjeron unos desprendimientos en el lienzo de la muralla sur de la Alcazaba que ha obligado a intervenir a la consejería con celeridad y rapidez.

Al Grupo Socialista nos gustaría conocer los trabajos realizados y el estado de los mismos. No sin antes agradecer la celeridad en la intervención por parte de la consejería y, sobre todo, que haya hecho la actuación sin ninguna incidencia de cara al horario de acceso del público al recinto, como lo demuestra el dato de que desde mayo hasta el día de hoy hayan accedido al monumento 130.000 personas durante el tiempo de ejecución de la obra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, presidente, señoría.

Efectivamente, la primera semana de mayo de este año del 2015 se produjeron una serie de desprendimientos en el lienzo de la muralla sur del primer recinto del Alcazaba de Almería, cerca de la Torre de los Espejos. Como este tramo se localiza en una zona rocosa de fuerte pendiente sobre las rampas de acceso

principal al monumento, dio lugar en el desprendimiento a que piedras de considerable tamaño llegaran hasta la misma calle Almanzor. Existía riesgo físico para las personas, y la dirección del conjunto monumental, en coordinación con la Delegación de Cultura de Almería, tomó inmediatamente la decisión de cerrarlo al público cautelarmente y ordenó la rápida reparación de los daños.

Se adoptaron las primeras medidas de emergencia y protegimos los 40 metros de la muralla afectada con andamios y redes. Y, una vez asegurada la zona, se redactó el documento de la evaluación de riesgos, permitiendo la reapertura de las visitas del público el 14 de mayo.

Paralelamente al comienzo de la actividad normaliza del conjunto, se procedió al inicio de la obra de intervención. La obra ha consistido, como bien sabe, en la consolidación de los lienzos de la muralla en un total de superficie de 300 metros cuadrados, y, en primer lugar, se han recolocado, como no podía ser de otra manera, los trozos de mampostería que se habían desprendido, utilizando para ello un refuerzo de mallas de fibra de vidrio. Y, en segundo lugar, una vez que se completó el lienzo totalmente, se ha procedido a la consolidación, el revestimiento y... todo lo que es de la zona afectada y de las almenas situadas en la corona de la muralla.

Hemos realizado nuevos drenajes, mediante un sistema de perforación en la franja inferior, y me gustaría destacar que, gracias a esta intervención, se han podido documentar —y subrayo esto— las antiguas gárgolas del lienzo principal de la muralla, desde la Torre de los Espejos hasta el Torreón de Levante, por lo que seguimos avanzando en el conocimiento del monumento de la Alcazaba.

La intervención ha tenido lugar de forma continuada, desde la segunda semana de mayo hasta la última de septiembre. El conjunto monumental es una de las fortalezas islámicas más grandes de Europa y una de las instituciones patrimoniales más importantes de Andalucía, somos conscientes de ello. Por eso, cada día, cada año, queremos fortalecer el papel que debe jugar en el ámbito de nuestra comunidad, y fortalecer el papel que debe de jugar en el ámbito de la ciudad de Almería, para generar desarrollo económico y oportunidades.

El año pasado se situó ya, en cuanto a visitas, en las primeras posiciones de público de la Red de Espacios Culturales de Andalucía. Esto nos está diciendo que es un elemento de dinamización cultural de la ciudad, un motor de atracción turística, pero también un motor de dinamización económica y de generación de empleo y de oportunidades.

Esta actuación, que le acabo de referir y reseñar, de emergencia, se suma al programa de intervenciones de la Junta que tenemos planificado, y que en 2016 nos va a llevar a reformar íntegramente —como ya dije en el día que presenté los presupuestos de la consejería—..., nos va a llevar a reformar íntegramente la instalación eléctrica del conjunto monumental, con una inversión de 711.000 euros. Y no vamos a parar, porque sabemos que la Alcazaba necesita de mayor respaldo cada día para ponerla más en valor, y que no solo haya más alcazaba, sino que eso traerá de su mano más Almería. Por eso, queremos, lógicamente, favorecer el desarrollo turístico y cultural de la ciudad de Almería, de todo el entorno almeriense, y la Alcazaba es un elemento esencial y fundamental. Y ahí la Consejería de Cultura va a estar sin lugar a dudas.

10-15/POC-000727. Pregunta oral relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con diputaciones y entidades locales

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la debe de formular don Julio Millán Muñoz, del Grupo Socialista, y sería relativa a las relaciones de colaboración de la Junta de Andalucía con diputaciones y entidades locales.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Consejera, el artículo 25 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local establece que el municipio ejercerá competencias en los términos de la legislación del Estado y de las comunidades autónomas en materias como el patrimonio histórico- artístico, las actividades o instalaciones culturales, ocupación del tiempo libre, bibliotecas públicas... A su vez, de forma habitual, los ayuntamientos vienen organizando actividades ligadas a la promoción de la lectura, la conservación y difusión del patrimonio cultural, a través de museos, archivos y archivos locales, de la restauración y reutilización del patrimonio arquitectónico, también actuaciones ligadas a la difusión artística, tanto escénicas como musical y plástica, consolidando y aprovechando teatros, auditorios y salas de exposiciones. Cómo no, también desde la Administración local, existe relación con creadores locales y con asociaciones culturales, también locales, potenciando y promocionando fiestas populares, centros de arte o casas de la cultura. En definitiva, los ayuntamientos y las diputaciones que les auxilian son un bastión que coadyuva con la Junta de Andalucía y su consejería a la democratización de la cultura, garantizando el acceso ciudadano a los bienes y actividades culturales.

Para apoyar el desarrollo de estas actuaciones y también ejecutar las políticas culturales de la consejería, de la Junta de Andalucía, le preguntamos qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura con ayuntamientos y diputaciones de nuestra comunidad.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, la Consejería de Cultura ha trabajado, trabaja y va a seguir trabajando, porque es una línea estratégica nuestra, con ayuntamientos y diputaciones de Andalucía.

En el caso de materia de memoria democrática, la colaboración con las entidades locales y con las diputaciones provinciales es constante, habitual y fundamental. Y yo acabo de poner, en dos preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, de manifiesto la colaboración municipal, y nuestro agradecimiento y reconocimiento por ello.

En cultura, colaboramos con proyectos emblemáticos. Podemos hablar de la Bienal de Flamenco de Sevilla, o del Festival Internacional de Flamenco de Jerez, o del Festival Internacional de Música y Danza de Granada, o el de Cine Iberoamericano en Huelva, o formando parte de órganos como el Consorcio Centro Lorca, o el Teatro de la Maestranza, o de las orquestas, que saben que sostenemos en colaboración con ayuntamientos, y en algún caso diputaciones, a las cuatro orquestas que tenemos en Andalucía.

Pero es verdad que esos son proyectos de gran visibilidad, cuyo sostenimiento hacemos posible desde la cooperación y la colaboración institucional. Pero también quiero destacarles la colaboración para el desarrollo de políticas de proximidad, de cercanía, que persiguen incorporar hábitos culturales en la vida cotidiana de las andaluzas y de los andaluces. Colaboramos, en este sentido, con festivales y actividades de pequeño formato. Y he comenzado con lo más emblemático, para decirles a sus señorías que lo más emblemático no debe de tapar la cercanía y la proximidad de la cultura que se desarrolla, cada día, en cada uno de los pueblos y de los lugares de nuestra comunidad, gracias a la colaboración, gracias a la cooperación institucional de consejería, ayuntamientos y diputaciones. Por eso le hablo de los festivales y actividades de pequeño formato que hacemos desde nuestros centros y espacios.

Pero también he de referirle los clubes de lectura, 430 clubes de lecturas en Andalucía; los circuitos literarios y de dinamización lectora, que, en muchas ocasiones, se celebran en colaboración con los ayuntamientos, en distintos pueblos de nuestra comunidad; los programas Enrédate y Abecedaria, que acercan a los municipios de Andalucía programación de música, de danza, de teatro, o de circo, y que son posibles gracias al compromiso de la consejería con los ayuntamientos y las compañías; el apoyo a pequeños festivales flamencos municipales y a las actividades en peñas flamencas en nuestros pueblos, porque es esencial, esto es una manera de sembrar, esto que podríamos llamar la lluvia fina, que es la que realmente, al final, acaba haciendo que la tierra dé buenos frutos. Y ahí nosotros volcamos nuestro esfuerzo, nuestro trabajo, nuestro compromiso y también una parte de nuestro presupuesto.

Andalucía, además, cuenta con una importante red de equipamientos culturales, que se han construido precisamente gracias a la colaboración de la Junta con los ayuntamientos y con las diputaciones. Y ahora lo que hacemos es trabajar juntos —ayuntamientos, diputaciones y Consejería de Cultura— para crear público y para acercar a ese equipamiento producciones de calidad.

Y si hablamos de cultura de proximidad, hay que citar las bibliotecas municipales y de las diputaciones, con las que desarrollamos una amplia colaboración desde nuestros servicios bibliotecarios provinciales, además de compartir trabajos en red e iniciativas formativas.

En materia de patrimonio, seguiremos haciéndolo para la investigación y puesta en valor de bienes arqueológicos; además, también, para la celebración de jornadas, como las que hemos llevado a cabo ahora de patrimonio europeo, donde los ayuntamientos son esenciales y fundamentales, y para exposiciones temporales y actividades de difusión.

Estamos trabajando —además de todo esto que le acabo de decir— también en un convenio marco de colaboración en materia de cultura con ayuntamientos y diputaciones para reforzar aún más esa colaboración y

esa cooperación, y para extender a más municipios de nuestra comunidad esa plasmación de la colaboración y de la cooperación institucional que siempre da buenos frutos y buenos resultados. Y con los ayuntamientos y las diputaciones, nos situamos, la Consejería de Cultura, al lado de las ciudadanas y de los ciudadanos, que es donde queremos estar.

Nada más.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Millán Muñoz.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Sí. Gracias, consejera, por su detallada respuesta.

Estas acciones nos van a permitir llegar a más población, como bien ha dicho, y complementar las iniciativas culturales de ayuntamientos y diputaciones.

Entendemos, desde nuestro grupo, que es una buena estrategia, basada, como bien ha dicho, en la colaboración y en la cooperación institucional, que, seguro, que va a dar buenos frutos.

Y, felicidades, en suma, por esta iniciativa de política de proximidad que nos ha expuesto. Porque, ya digo, sumando esfuerzos llegamos más lejos y seguro que son los ciudadanos los que se van a ver beneficiados.

Así que felicidades.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Millán Muñoz.

10-15/POC-000755. Pregunta oral relativa a la financiación del teatro de Medina Sidonia, Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que formula el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en concreto, su portavoz, la señora Nieto Castro, relativa a financiación del teatro de Medina Sidonia, Cádiz.
Señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.
Buenas tardes, consejera.

Un poco al hilo de las respuestas que usted daba anteriormente, fruto de la colaboración entre distintas administraciones, es que se ha podido fortalecer la Red de Infraestructuras y Equipamiento Cultural con la que cuenta Andalucía.

Y el objeto de la pregunta que yo le traslado tiene que ver con eso, en concreto, con el proyecto de construcción del teatro con que cuenta la ciudad de Medina Sidonia, en la provincia de Cádiz, que está ahí gracias, efectivamente, a la colaboración de la Diputación Provincial de Cádiz, de la Junta de Andalucía y del propio ayuntamiento.

Un proyecto que, como usted sabe, nació con un presupuesto inicial que luego se vio modificado y que obligó a suscribir tres anexos posteriores que recogían las diferencias económicas entre aquella valoración inicial y la que, finalmente, resultó de la obra definitiva por las modificaciones que había tenido de carácter sustantivo el proyecto.

Todas las partes han cumplido. La Junta de Andalucía tiene abonada el importe al que se comprometió tanto con el primer anexo como con el segundo, pero queda un resto, un tercer anexo que está sin haberse abonado, por parte de la consejería, y lo que queríamos saber, consejera, era pues en qué plazos baraja que pueda ser posible que se abone esa parte para finalizar, por así decir, y liquidar ese compromiso que la Junta tenía tanto con el ayuntamiento como con la diputación para la construcción del teatro.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto Castro.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, hace algunos años la Consejería de Cultura emprendió un ambicioso proyecto que puso en marcha con la colaboración de diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

¿Cuál era el objetivo? Era dotar de una compacta red de espacios escénicos a un gran número de localidades de toda nuestra comunidad autónoma para que las ciudadanas y ciudadanos tuvieran un teatro, si no en su pueblo, al menos, a muy corta distancia de su lugar de residencia, que es una manera de hacer cultura.

Y ese objetivo se cumplió en gran medida. Supuso un salto cualitativo en el acceso de los andaluces y andaluzas a la cultura y un impulso a las compañías y empresas del sector en nuestro territorio.

Pero lo que le puedo decir al día de hoy es que el expediente al que usted hace referencia, señoría, estamos en la consejería estudiándolo jurídicamente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera.

De todo lo que pensaba que me pudiera decir, eso me ha sorprendido un poco. Quizás ahora usted me lo podrá concretar, en septiembre del pasado año, la consejería le trasladaba al ayuntamiento la razón por la que aún no había podido abonar ese tercer anexo del teatro tenía que ver, estrictamente, al menos así obra en ese documento que se trasladó al ayuntamiento, con la disponibilidad presupuestaria, con las dificultades de la disponibilidad presupuestaria en aquel momento.

Dado que ha transcurrido un año largo desde aquella respuesta, y que estamos, está ya tramitándose el presupuesto para el año próximo, era por lo que se retomaba esa demanda. Usted bien sabe que, de esas tres entidades públicas, pues el gancho más débil es el ayuntamiento, como ocurre en todos estos casos. Y lo cierto y verdad es que para ellos ha sido un roto, de la misma manera que sería un desahogo poder recibir el dinero que se firmó, y que, como le digo, no obra en conocimiento del ayuntamiento, o al menos tampoco en la relación oficial que ha tenido con la consejería, a través de la documentación que se han intercambiado, que haya algún problema jurídico que pudiera imposibilitar ese abono. Que si lo hay, pues, le agradecería mucho que nos lo explicara, consejera.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la voluntad de la Consejería de Cultura, y se puso de manifiesto desde el primer momento, fue formar parte activa del proyecto de dotar a la localidad de Medina Sidonia de un espacio cultural y escénico moderno y completamente en uso, como el Teatro Miguel Mihura.

Buena prueba de ello fue no solo la firma del convenio de colaboración, sino el hecho de constituirse como uno de los socios del proyecto, que asumía, además, mayor carga económica. La Consejería de Cultura en aquel momento asumió el 37,5% de la carga económica, que, en términos de euros, era 836.979 euros. A ese compromiso inicial, que fue al que se llegó, hubo que añadir un primer proyecto modificado que la consejería aceptó y un segundo proyecto modificado.

¿En qué se traduce eso? Pues se traduce que la Consejería de Cultura pagó 1.127.944 euros, es decir, 291.965 euros más de lo que comprometió en el convenio del acuerdo inicial.

Usted ahora se refiere a un tercer anexo y habla de una cuantía, precisamente porque es un tercer anexo, nosotros lo que hemos hecho es plantear a nuestro letrado que haga un informe jurídico al respecto para saber si ese tercer modificado, jurídicamente, tiene cabida o no en el convenio firmado. Y lo único que yo le puedo comprometer, ahora mismo, es que en el momento que tengamos las conclusiones del informe del letrado, yo voy a hablar con su señoría, le voy a mostrar el informe, y le voy, lógicamente, a informar de cómo vamos a proceder, a usted y al alcalde de la localidad.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000763. Pregunta oral relativa a las obras que se están realizando en la actualidad para construir los accesos del Mesón Gitano de Almería

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta incluida en el orden del día, relativa a obras que se están realizando en la actualidad para construir los accesos del Mesón Gitano de Almería.

Para su formulación, tiene la palabra la diputada del Grupo Podemos Andalucía, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Señora consejera, dentro de sus competencias y en relación a las obras que se están realizando en el Mesón Gitano, ¿qué criterios se han seguido para aprobar la traza de las vías de acceso? ¿Qué medidas se van a tomar para paliar el grave impacto visual provocado a la Alcazaba? ¿Qué medidas concretas de intervención se han acordado, por parte de la Junta, para proteger y poner en valor el barrio Andalusí descubierto en el transcurso de dichas obras?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los criterios que hemos seguido para aprobar la traza de las vías de acceso han sido las prescripciones urbanísticas que determina el planeamiento urbanístico municipal vigente, el PGOU de 1998, que además está reconocido como planeamiento de protección del conjunto histórico de Almería, así como los planes especiales dotacionales de equipamientos e infraestructuras de la zona centro, denominado PDI-CEM 5 y PDI-CEM 6.

Por otra parte, se han tomado medidas para paliar el impacto visual en el entorno, concretamente, la integración de la construcción en el medio y la recuperación natural de la ladera sur de la Alcazaba.

Y respecto al barrio Andalusí descubierto, desde el primer momento se ha velado por la protección y conservación de los restos que comenzaron a aparecer desde el inicio de la intervención arqueológica.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señora consejera.

El Gobierno andaluz y el Ayuntamiento de Almería han tenido la peculiar habilidad de convertir lo que podría haber sido una mejora sustancial del casco histórico de la ciudad en una pesadilla que parece no tener fin y que está poniendo, en serio peligro, siglos de historia.

Me refiero a la gestión de los fondos europeos Feder, a través del Plan Urban, uno de los mayores despropósitos que hemos vivido los almerienses los últimos años y, en concreto, me refiero al Mesón Gitano.

Se trata, como ustedes sabrán, de un edificio que aún no se sabe ni siquiera bien cuál será su uso, pero que tiene que ser construido de prisa y corriendo para que Europa no exija la devolución de los fondos. Un edificio, además, situado justo a los pies de la Alcazaba, que mencionábamos antes en esta comisión. Ya se han empezado a construir los accesos, y las intervenciones causan verdadero estupor.

Hay quienes tenemos algo de sensibilidad por la historia y compromiso por nuestra tierra.

Señora consejera, las intervenciones como se están realizando son un sinsentido. La calle de acceso, tal y como se está construyendo ahora mismo, es desproporcionalmente ancha respecto a las calles adyacentes, por lo que no responde a ninguna lógica de tránsito de vehículos, y si tuviera más tiempo podría extenderme más en explicarle este asunto.

Por otro lado, la pared de cemento que cae bajo este acceso y que es visible desde buena parte del casco histórico, aunque se quiera revestir de vegetación, según el proyecto, ha causado un impacto visual negativo, de proporciones inaceptables, en un entorno BIC de este calibre.

Por si fuera poco, las obras han revelado un barrio Andaluzí de gran valor arqueológico que está siendo objeto de disputa entre partidos en vez de priorizarse, sin ninguna vuelta más, su conservación íntegra.

Señora consejera, ruego que no cite, a ser posible, ni al Partido Popular ni al ayuntamiento en este asunto, pues la Junta es corresponsable de los atropellos que se están produciendo en torno a las obras del Mesón Gitano.

Le pido que ejerza su responsabilidad como máxima autoridad en materia de cultura en Andalucía y exija a quien tenga que exigir que la construcción de los accesos se realice siguiendo la lógica del uso que deberán tener, que frene el deterioro visual de la Alcazaba que están provocando estas obras, que se reviertan los daños ocasionados en este sentido, así como que se pongan todos los medios para recuperar y poner en valor el barrio descubierto que supone un ejemplo inigualable del urbanismo andaluzí.

Y le pido todo esto, señora consejera, porque ya es demasiado tarde para pedirle que frene el despropósito que supone el proyecto del Mesón Gitano en su conjunto.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo comprendo que usted tenga la estrategia política de meter en el mismo saco al ayuntamiento y a la consejería de la Junta de Andalucía, pero, desde luego, los espacios son bien distintos y bien diferentes. Una cosa, las decisiones se toman en la comisión provincial, y otra cosa es que aquí hablamos de una obra del ayuntamiento con la que nada tiene que ver la consejería, más allá de los informes que se han emitido en el marco de la propia comisión provincial. De manera que cada uno en su justo sitio y en su justo lugar, no hagamos tanta descalificación, y, sobre todo, la estrategia que monta políticamente no se sostiene porque yo le acabo de recordar algo que le voy a reiterar, y es que las prescripciones urbanísticas del PGOU de 1998, y los planes que las desarrollan, que lo he referido con anterioridad, determinan una necesidad. Claro, en aquel momento usted me puede decir: «Es que Podemos no estaba, o no se le esperaba». Pero es que en 1998 hubo un Plan General de Ordenación Urbana, y hubo dos planes más, y ahí de lo que hablaban era de que había una necesidad, que era mejorar la accesibilidad del centro norte de la ciudad y la Alcazaba. Eso decía el plan general.

Para ello, estos planes establecen: la apertura de una vía de circulación que conecte todos los barrios del norte de la ciudad y que además esté integrada en la topografía de la montaña, esto dice el plan, esto dicen los planes, no lo que dice la consejería, dicen los planes a los que nos debemos. A usted le puede parecer aquello un disparate, bueno, a lo mejor también les parece un disparate a otras señorías, pero no estamos hablando de lo que nos parece, lo que nos gusta o no nos guste a cada cual: estamos hablando de que es que hay un Plan General de Ordenación Urbana y dos planes que se aplican, concretamente, efectivamente, una vía de doble sentido, en la calle Fernández, y la apertura a la ampliación de las calles Santa María y Cruces Bajas. Yo lo único que estoy haciendo con esta respuesta que le doy es constatar lo que había previsto en el planeamiento, no estoy entrando en nada más, constatar lo que había previsto en el planeamiento. Las medidas para paliar el impacto visual están encaminadas a integrar en el paisaje el nuevo edificio y los muros de contención de las vías de acceso. Por un lado, se da un tratamiento en los muros vistos de hormigón de las nuevas construcciones que les proporciona una textura y un color adecuado al entorno. Por otro, se recuperar la vegetación natural de la ladera sur de la Alcazaba, con una jardinería que conserva la naturaleza existente e integra nuevos espacios con arbustos autóctonos en las laderas, plantación de árboles y jardineras en las nuevas calles y plantas colgantes con flores de tonalidades similares al entorno. Y, luego, la excavación arqueológica sigue en marcha, usted lo sabe, la Comisión de Patrimonio autorizó una ampliación por un año más en julio pasado; es decir, que se continúan las excavaciones, porque entendemos que se hallaron los restos que usted también ha referido, la trama urbana medieval de Almería, que no tienen referente similar en ningún otro punto de la ciudad y que nos parecen de extraordinaria importancia como para que tengan tiempo suficiente y bastante, y si hay que seguir ampliando el plazo de excavación, pues, lógicamente, que se valorará en la comisión provincial, porque estamos hablando de unos restos de extraordinaria importancia.

Precisamente el proyecto de la nueva edificación se modificó con el informe favorable de la Comisión de Patrimonio para poder incorporar, preservar y poner en valor, precisamente, estos restos, para que sean visibles desde el interior del edificio, para que se pueda disfrutar de ellos. Eso es lo que está haciendo la Junta

de Andalucía, eso es lo que está haciendo la Comisión de Patrimonio: que los restos hallados, de extraordinaria importancia, se puedan disfrutar, se puedan ver, y que se amplíe, y que se amplíe todo lo que es la excavación arqueológica para llegar hasta el final. O sea, nosotros estamos actuando en positivo, constructivamente, ante una realidad que se ha producido, pero también con un marco legal que el Plan General de Ordenación Urbana de 1998 y dos planes que le he referido y que le he citado en mi primera intervención, señoría, a ellos nos debemos y nosotros no podemos alterar la realidad urbanística, pero separe bien lo que compete al ayuntamiento, en lo que nada tiene que ver la Junta de Andalucía, y lo que compete a la Junta de Andalucía, en relación a las actuaciones que hemos llevado a cabo.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera, por la respuesta en esta pregunta, en todas las demás, y por su presencia en el día de hoy en la comisión, que sabemos que ha hecho un gran esfuerzo por estar con todos nosotros.

Interrumpimos durante unos segundos el trabajo en la comisión para que podamos despedir a la consejera y continuamos inmediatamente para tratar de abordar el último punto del orden del día.

[Receso.]

10-15/PNLC-000135. Proposición no de ley relativa a la conmemoración del 525 Aniversario del Descubrimiento de América

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos el trabajo en la comisión, abordando el tercer punto del orden del día, dedicado a las proposiciones no de ley que se debaten en comisión.

Y, en primer lugar, tenemos una del Grupo Popular Andaluz, relativa a la conmemoración del 525 Aniversario del Descubrimiento de América.

Y, para su formulación, tiene la palabra el diputado señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Dijo Paul Valéry que la historia es la ciencia de lo que nunca sucede dos veces; por tanto, un hecho histórico es único e irrepetible y el Descubrimiento de América es uno de los acontecimientos más importantes de la humanidad.

En el año 2017 se cumplirá el 525 Aniversario del Descubrimiento de América. El Descubrimiento de América tuvo su cuna en la provincia de Huelva y en el monasterio de La Rábida, en Palos de la Frontera; por tanto, Huelva es cuna del descubrimiento, al zarpar del puerto de Palos de la Frontera, con tripulantes onubenses, las naves descubridoras. La provincia de Huelva tiene una clara vocación americanicista y una estrecha unión con los lugares colombinos, con la gesta descubridora y con el hecho colombino. Pero este contrastado protagonismo histórico no siempre ha sido justamente reconocido. Ya en el IV Centenario, la sociedad onubense hubo de echarse a la calle para que se le reconociera su lugar en las celebraciones planteadas, y en el V Centenario, en el año 1992, fue objetiva e injustamente marginada.

Por tanto, es cierto que en la sociedad onubense existe un malestar asentado provocado por la sensación de ser agraviados en relación al papel de Huelva en las distintas celebraciones del Descubrimiento de América.

Por ello, a través de esta proposición no de ley queremos reivindicar el papel de Huelva ante la conmemoración del 525 Aniversario del Descubrimiento de América y reclamar nuestro justo derecho a celebrar esta fecha histórica en nuestro territorio, principalmente.

Entendemos desde el Grupo Popular que se trata de una extraordinaria oportunidad, además de para eliminar agravios históricos, para que Huelva muestre al mundo sus profundas raíces iberoamericanas, así como para aprovechar las ventajas económicas que pudiera generar su adecuada celebración en la provincia.

El 525 aniversario del descubrimiento de América debe suponer una inyección cultural y económica al más alto nivel y, por ello, debemos ser ambiciosos, porque el hecho histórico así entendemos que lo requiere. Hemos de recordar que el Partido Socialista andaluz prometió, en el año 2012, durante la campaña electoral, la celebración de una gran exposición internacional iberoamericana en La Rábida como eje fundamental

de los actos conmemorativos, sin que hasta la fecha hayamos tenido noticias al respecto de esta propuesta. Esta propuesta fue apoyada por la entonces candidata al Parlamento andaluz, Susana Díaz, hoy presidenta de la Junta de Andalucía.

Por tanto, creemos que la provincia de Huelva cuenta con fundados argumentos para albergar una exposición de esta magnitud, por su vinculación histórica y cultural con Iberoamérica y supondría, además, un estímulo social, cultural y económico para nuestra provincia.

Desde el Grupo Popular, creemos en la unión social e institucional, sin protagonismos, y en la concienciación de todas las instituciones públicas y privadas para que Huelva no pierda una nueva oportunidad de reivindicar su papel en la gesta descubridora, además de conseguir que su adecuada celebración suponga un impulso cultural y económico para nuestra provincia.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, tiene en primer lugar la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Anticipar el voto positivo de nuestro grupo parlamentario a esta iniciativa y felicitar al Grupo Parlamentario Popular por la oportunidad de introducirla y darnos pie a hablar de algo que ha sucedido con demasiada frecuencia, y es que se han realizado conmemoraciones en torno al descubrimiento de América que no han permitido a Huelva reivindicar su papel crucial y protagonista en el desarrollo de los acontecimientos, o, al menos, no le han permitido sacar el rédito, no ya cultural, sino de oportunidades, de sumar a los muchos atractivos que ya tiene ese otro.

Por tanto, una referencia conmemorativa de esta singularidad nos parece muy oportuna, sobre todo en el punto 2 de la iniciativa, cuando se habla de reconocer a Huelva como provincia protagonista de las celebraciones que se pudieran hacer.

Con independencia de que, como bien saben ustedes, Izquierda Unida ha sido una de las organizaciones que ha puesto una mirada crítica en torno a este tipo de eventos y también a la simbología o a la carga de simbología que ha arrastrado a lo largo de la historia. Siempre acabamos en consecuencias o en deducciones muy injustas cuando miramos con los ojos de la actualidad los hechos del pasado, aunque es verdad que damos, como especie, probadas muestras de que podemos ser salvajes *per saecula saeculorum* y no lo somos ahora menos que entonces. Pero sí que es cierto que este tipo de celebraciones parece que nos deben de hablar más de convivencia, de multiculturalidad y de enriquecimiento mutuo, y consideramos, estamos convencidos que ese habrá sido el ánimo del proponente. Y, por tanto, lo que parece que sí que es oportuno es que la fecha no pase desapercibida, que, efectivamente, Huelva sea el epicentro de esa cele-

bración y que abra el marco de una reflexión crítica pero amable de lo mucho bueno que compartimos a ambos lados del océano.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento del Grupo de Ciudadanos tiene la palabra su portavoz para esta iniciativa, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

Señores diputados, bueno días. Agradecerles la modificación en el orden del día y permitirme sustituir a mi compañero, el señor Romero, e intervenir en esta comisión. Muchas gracias.

El Grupo Popular nos presenta hoy una propuesta para que apoyemos diversas iniciativas para que la provincia de Huelva sea protagonista de la celebración del 525 aniversario del descubrimiento de América. Y, desde Ciudadanos, y nuestra nueva responsabilidad en este Parlamento, nos preguntamos si se acaban de enterar ustedes de que en 2017 se cumplen los 525 años del descubrimiento de América.

Piden en su iniciativa que se promueva y organice en Huelva un acto singular para celebrar tan señalada fecha. Esto ya lo propuso el PSOE hace tres años y, en estos tres años, ¿qué es lo que han hecho ustedes? Nada, ni unos ni otros.

Celebrar un acto singular, una exposición internacional iberoamericana en La Rábida no es cuestión de poca importancia y requiere una previsión, la implicación de varias administraciones y una partida presupuestaria. Dicen ustedes que en 1992 los onubenses se sintieron ninguneados y para resarcirlos y satisfacerlos lo que hacen es dejar los deberes para última hora.

No va a ser Ciudadanos el que quite a los onubenses su derecho de ser reconocidos como protagonistas de uno de los acontecimientos más importantes de la historia de España, pero han sido ustedes, los unos y los otros, los que, con promesas incumplidas desde la Junta y desde el Gobierno de la nación, han propiciado esta circunstancia.

Después de proponer e incumplir, ahora vienen las prisas, enmiendas a los presupuestos para beneficios fiscales aplicables a esta celebración, propuesto por el PSOE de Huelva; un calendario de actos sin par, propuesto por el ayuntamiento onubense; una gran exposición internacional iberoamericana... Desde 2002, la celebración del 525 aniversario del descubrimiento de América tiene la consideración de acontecimiento excepcional de interés público. Desde 2002, insisto.

Esta propuesta que ustedes traen hoy aquí tenía que estar ya aprobada hace mucho tiempo, y también hace mucho tiempo todas las administraciones públicas deberían estar trabajando en esa gran exposición iberoamericana y en otros muchos actos para conmemorar tan histórica fecha.

Si hubiese sido así, los onubenses hubieran entendido la preocupación de sus representantes públicos y se hubieran sentido, como no puede ser de otra manera, protagonistas.

Ciudadanos quiere que ese aniversario sea un gran acontecimiento que fije en Huelva el foco de atención mundial que sirva para transmitir la cultura y los valores de nuestra sociedad, que sirva para afianzar nuestros lazos con Iberoamérica y que suponga un revulsivo económico para la provincia.

Y, en este sentido, propondremos y apoyaremos cuantas iniciativas contribuyan a difundir el nombre de Huelva y, por tanto, el nombre de Andalucía y, por tanto, el de España por el mundo, porque creemos que, en un pueblo como el nuestro, que tiene en el turismo su principal fuente de riqueza, la propagación de nuestra cultura y nuestra excelencia es fundamental.

Eso sí, señorías, cuenten con nosotros para eso, pero no para prometer cosas que luego vayan a quedar en el olvido, y lo único que van a crear es frustración, y que, como ustedes mismos dicen, que haya andaluces que se sientan ninguneados porque no se hacen bien las cosas. El 525 aniversario del descubrimiento de América es un momento histórico y debemos aprovecharlo, y mañana ya es tarde para ponerse a trabajar en ello.

No obstante, no nos podemos negar a su declaración de intenciones y votaremos favorablemente.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás Vives.

Para el posicionamiento del Grupo Podemos, tiene la palabra su diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Señorías, sin duda es responsabilidad de esta Comisión de Cultura poner en valor los hitos históricos que marcaron el pasado y que, por su calado, configuraron, además, el presente.

En el caso de la llegada a América, recordar el papel de Huelva como punto de partida supone un motivo apropiado para centrar algo de esfuerzo en esta provincia, que, normalmente, no protagoniza los apoyos de la Junta en materia cultural.

Es decir, estamos de acuerdo en aprovechar este 525 aniversario del encuentro con América para activar iniciativas al respecto y dirigir las miradas hacia Huelva.

Ahora bien, la reflexión importante aquí es debatir el para qué. Desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía queremos estar seguros de qué estamos apoyando. Nosotros, a diferencia de lo que ha pasado con Ciudadanos y los presupuestos, no queremos apoyar cheques en blanco, sino tener claro qué se quiere hacer con las iniciativas importantes, para poder valorarlas y decidir. En este sentido, tengo algunos comentarios respecto al formato y los contenidos.

El texto propone rescatar la idea de una gran exposición conmemorativa que ya anunció el PSOE con anterioridad. Como ya me habrán escuchado en otras ocasiones en esta misma comisión, creo que se pierden demasiadas buenas oportunidades para dinamizar iniciativas culturales que pudieran tener un mayor calado social que los eventos monolíticos de los formatos expositivos tradicionales. Es decir, según nuestra postura,

no debería despacharse el tema solamente con una gran exposición en los términos en los que parece apuntarse. Y, en este sentido, las explicaciones que esta mañana nos ha dado la consejera respecto a las actividades que se prevé realizar para el aniversario de Cervantes pueden dar una pista de por dónde podría ir el camino alternativo.

Para entender mejor nuestras reflexiones acerca del formato de la conmemoración, tengo que dar unas pinceladas acerca de la importancia de determinar primero el objetivo que debería impulsarlo. Si lo que nos están proponiendo es instar al Gobierno a realizar una macroexposición que ensalce la figura de Colón en los términos de gesta descubridora, como se dice en la exposición de motivos del texto de la PNL presentada por el Partido Popular, así solamente con eso nuestra respuesta hubiera sido no. Es por ello que hemos presentado una enmienda de adición que nos asegure que la iniciativa se plasmará en algo que podamos defender y respaldar.

Leo nuestra propuesta: «Aprovechar esta celebración para impulsar iniciativas de divulgación social que presente el momento histórico en cuestión alejado de las visiones propias de la época colonial, de modo que, gracias a la madurez histórica que nos otorga la perspectiva de los siglos transcurridos, dichas acciones se vinculen en torno al descubrimiento mutuo de dos mundos que se encontraron por primera vez, profundizando en el conocimiento de las culturas y las sociedades de los pueblos indígenas que fueron sometidos, masacrados, o instrumentalizados, con el objetivo de reflexionar acerca de la convivencia pacífica de los pueblos y de fomentar valores de respeto mutuo y desarrollo sostenible en un mundo cada vez más globalizado». Hasta ahí nuestra enmienda.

Es decir, señorías, aprovechemos todo el potencial que esta ocasión puede conllevar. La historiografía y la propia realidad social de ambos continentes demandan una mirada hacia el pasado que supere la miopía eurocéntrica y postcolonial. Invitemos a los andaluces y andaluzas a reflexionar acerca de qué supuso esta convulsión en la historia, que no fue un descubrimiento unilateral, sino un encuentro y descubrimiento mutuos, dos mundos, muchos mundos en realidad que se mezclaron por primera vez.

Desde el punto de vista de los profesionales de la historia, historia como disciplina, hace tiempo quedó atrás la visión triunfalista y limitada que plantea el tema, hablando de Colón y hablando en términos de gestas y de héroes. Les pido especial sensibilidad en este asunto, porque de hecho se trata de un tema muy sensible, pues supuso para miles de personas un drama cuyas consecuencias aún son palpables. Basta con viajar a Latinoamérica para ver cómo el color de piel sigue marcando la diferencia entre quien sirve y quien es servido, entre quienes están arriba y quienes abajo.

Hablemos de procesos históricos, de la evolución de las sociedades, de las potencias imperiales de su momento que quisieron erradicar pueblos milenarios. Reflexionemos acerca de la convivencia pacífica de los pueblos, como antes apuntaba, y del devenir del desarrollo sostenible del planeta, e impliquemos a la sociedad andaluza en ello. Si por algo tiene sentido recordar la historia es para remover el presente y desde ahí proyectar futuro.

En un mundo que se dice globalizado, fomentar los valores de convivencia, tolerancia, respeto y hasta fascinación por el otro, ayudará a que los cimientos sobre los que seguir construyendo historia sean más sólidos y más duraderos. Podrán decirme que es pronto aún para debatir detalles de contenido, pero para nosotros es determinante a la hora de decidir avalar la propuesta. Nos preocupa que si damos un cheque en blanco a

esta iniciativa pueda derivar en algo que termine hiriendo sensibilidades y que no sirva para hacer de puente entre pueblos, sino para ahondar en diferencias jerárquicas.

Es por ello que pedimos que se acepte nuestra enmienda, aunque esta solo apunta a ideas muy generales y puntos de partida que, luego, que habrá que ver cómo se concretan, al menos nos otorga cierta confianza en que los esfuerzos e inversiones que se hagan lleguen a buen puerto, nunca mejor dicho.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Ahora para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra la portavoz en esta comisión, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La provincia de Huelva, mi provincia, celebrará el próximo 2017 el DXXV Aniversario de una efemérides que, sin duda, marcó el rumbo de la historia de nuestro país, de Europa y, por qué no decirlo, del mundo. El Descubrimiento de América y los lazos que se estrecharon entre el viejo continente y el nuevo mundo tuvieron como puerto de salida a Huelva y los lugares colombinos. Una efeméride de tal magnitud, un acontecimiento tan importante para la provincia que ha estado en el trabajo y en la gestión de las administraciones de la provincia de Huelva gestionadas por el Partido Socialista.

Ayer mismo, en la Diputación provincial de Huelva se constituía el comité organizador del DXXV Aniversario, que lo forman Junta de Andalucía, ministerio, Ayuntamiento de Huelva, de Moguer, de San Juan del Puerto, de Palos de la Frontera, la Universidad de Huelva, la Universidad Internacional de Andalucía y la UNED, además de un comité técnico donde están representadas las academias, las escuelas y los centros de estudios iberoamericanos, la sociedad colombina onubense y la Federación onubense de empresarios.

Desde el Partido Socialista, consideramos que esta conmemoración constituye una magnífica oportunidad para que la provincia de Huelva muestre al mundo sus profundas raíces iberoamericanas, al mismo tiempo que generaría una importante actividad económica y una gran oportunidad para el desarrollo del turismo. En definitiva, una estrategia para la promoción internacional de Huelva.

Se trata, señorías, de aprovechar todo lo relacionado con la esencia americanista de la provincia, y, por supuesto, poner en valor el trabajo previo, que ya se ha hecho, que ya se ha hecho. En este sentido me gustaría contestarle a la portavoz del Grupo Ciudadanos y me gustaría decirle que se documentara, y que, por favor, respetara el trabajo de tantos onubenses, de tantos onubenses de todos los ámbitos de la sociedad de Huelva que están desarrollando un intenso trabajo desde hace muchos años. Yo entiendo que ustedes son nuevos y que acaban de llegar a las administraciones, pero eso no resta para que se informen y para que conozcan el trabajo que ya se ha hecho, como la reforma integral de La Rábida, o las campañas de promoción que vienen haciendo los grupos de desarrollo rural. En julio de este año la diputación provincial tramitó a la

Junta de Andalucía el expediente para que los lugares colombinos fueran incluidos en la lista indicativa de la Unesco, la Junta lo remitió al ministerio, y el Consejo de Patrimonio, en el que tienen representación el Gobierno de España y las comunidades autónomas, aprobaron esta propuesta. Todo este recorrido y muchas más cosas que se han hecho prueban la gestión y el compromiso de las administraciones locales y supramunicipales, con la celebración del DXXV Aniversario del Descubrimiento de América.

Y, por supuesto, y como portavoz del Grupo Socialista, tengo que decirlo, el compromiso de los dirigentes socialistas de Huelva con nuestra provincia. Además, desde el PSOE de Huelva presentamos una enmienda este verano a los Presupuestos Generales del Estado con el objetivo de facilitar la participación de empresas y entidades en esta conmemoración, proponiendo beneficios fiscales a las mismas. Propusimos que la celebración de los actos del DXXV Aniversario tuvieran la consideración de acontecimiento excepcional de interés público, y que se pudiera acoger al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos de los incentivos fiscales, una propuesta con entidad provincial, implicando a los municipios protagonistas del Descubrimiento de América: la ciudad de Huelva, Palos de la Frontera, Moguer y San Juan del Puerto. Una iniciativa que hay que decir que rechazó, en primera instancia, el Partido Popular, y que ahora, un mes después, hace suya y presenta en la votación final de los Presupuestos Generales del Estado, lo cual nos alegramos, y además felicitamos al PP de Huelva que haya cambiado de opinión y que se haya sumado a esta iniciativa tan importante para la provincia.

Es cierto, es cierto que este copia y pega de la enmienda que presentó el PSOE tiene un matiz, y en este caso me gustaría que me lo aclarara el portavoz del Grupo Popular, al que quiero agradecerle el tono en la exposición de su PNL, y al que estoy segura de que, en un tema tan importante para la provincia, estaremos de acuerdo y coincidiremos.

Nosotros defendemos la implicación de todos los ayuntamientos citados anteriormente y, por supuesto, de la diputación provincial, que desde hace años trabaja en este proyecto, pero al leer la propuesta que ustedes presentan como enmienda, solo aparece el nombre del pueblo de Palos de la Frontera. Espero que en el acontecimiento histórico cultural más importante que va a vivir nuestra provincia no hayan sido ustedes secarios, y que aparezca solo el nombre del pueblo de Palos de la Frontera, que esto no tenga nada que ver con que es el único pueblo de los citados anteriormente en el que gobierna el Partido Popular.

Yo estoy segura de que esto tiene una explicación y que el portavoz del Grupo Popular me la va a dar, y que en un tema tan importante como esto, ustedes no van a levantar la bandera del Partido Popular y que van a levantar la bandera de la provincia, como merece la gente a la que representamos.

Hoy debatimos una proposición no de ley en la que el Partido Popular insta a la Junta de Andalucía a comprometerse con algo que esta misma semana la propia viceconsejera ha asegurado, que la Administración autonómica se implicará de lleno para que Huelva celebre, en 2017, el 525 aniversario como esta provincia merece. Por tanto, el Partido Socialista votará a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Ahora, para concluir el debate, de nuevo tiene la palabra el proponente de la iniciativa, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracias, señor presidente.

Y, por supuesto, para agradecer el apoyo manifiesto de la mayoría de los grupos de esta comisión, sobre todo por dos cosas: una, porque reconocen el agravio histórico que ha sufrido la provincia de Huelva —mi provincia también, señora portavoz del Partido Socialista— en relación al Descubrimiento, y, sobre todo, también porque existe un verdadero propósito de enmienda, de iniciar una nueva etapa en la conmemoración del Descubrimiento de América y en la relación de esa conmemoración con nuestra provincia.

Efectivamente, comparto la situación de la portavoz del Grupo Socialista, en relación al Grupo Ciudadanos. No entiendo muy bien la postura o la exposición del Grupo de Ciudadanos, porque podemos discutir o debatir si se ha perdido mucho tiempo... O esperemos que no se haya perdido demasiado tiempo para conmemorar este 525 aniversario. Lo que no se puede discutir es que se habrá hecho más o se habrá hecho menos..., y lo que es indiscutible es que el Grupo de Ciudadanos no ha hecho nada, eso sí que es indiscutible, en relación al 525 aniversario.

Y tampoco entiendo su postura, porque parece que en ese pacto de investidura con el Partido Socialista también entraba el oponerse, o por lo menos criticar, todo y absolutamente todo lo que provenga del Partido Popular. Creo que no es el camino, y menos en esta proposición no de ley, donde podemos tener diferentes puntos de vista. Pero sí es verdad que coincidimos en dos hechos objetivamente demostrables, como es el que la provincia de Huelva haya vivido en un agravio permanente en relación a la conmemoración del Descubrimiento de América, y que, sobre todo, tenemos ese propósito de enmienda para resarcir este agravio.

Y, en relación a la enmienda de Podemos, no se la vamos a admitir porque, evidentemente, tenemos dos puntos de vista totalmente opuestos de definir y de contemplar este mismo acontecimiento histórico, y, por tanto, creo que no vamos a coincidir en la interpretación, en la celebración y conmemoración de este hecho. Y, por tanto, no vamos a aceptarla, porque son categorías y conceptos históricos diferentes. Y le insisto: no vamos a poder coincidir, probablemente, en un elemento común para conmemorar este hecho histórico.

Me reitero en la alegría que me produce el que esta iniciativa salga adelante; alegría para mi provincia, alegría para mis ciudadanos. Y, contestándole también a la portavoz socialista, no le quepa la menor duda de que el Partido Popular, a diferencia de su partido, no hacemos distinciones entre municipios y, lógicamente, tendremos los debidos beneficios fiscales para todo este acontecimiento.

Y termino. Gracias de nuevo, porque es un día importante para nuestra provincia. Pongámonos a trabajar y en marcha.

Agradecer también a la diputación provincial, que gracias a esta iniciativa por fin puso ayer en marcha esa comisión para iniciar los trabajos en relación a la celebración del 525 aniversario del Descubrimiento de América, para que, por supuesto, Huelva tenga ese papel relevante que los onubenses sentimos que nos han hurtado con todas y cada una de las celebraciones en torno al Descubrimiento.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

10-15/PNLC-000144. Proposición no de ley relativa a la rehabilitación de la antigua Iglesia de San Agustín, de Medina Sidonia, y su adaptación a museo arqueológico

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluido el debate de esta proposición no de ley, pasamos al debate de la siguiente, y acumularemos la votación de todas, al final del debate de las tres proposiciones no de ley incluidas en el orden del día.

Para debatir la segunda proposición no de ley incluida en el orden del día, relativa a rehabilitación de la antigua Iglesia de San Agustín, de Medina Sidonia, y su adaptación a museo arqueológico, propuesta por Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz en la comisión, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Con brevedad, porque ya sus señorías en la exposición de motivos habrán encontrado el relato que justifica la petición que traemos a consideración de la comisión.

El edificio del que hablamos, conocido como Iglesia de San Agustín, tiene un deterioro acusado, acumulado de muchos años, que hizo que en 2013 se derrumbara parcialmente y por un tiempo amenazara ruina definitiva. El ayuntamiento actuó de emergencia y frenó ese deterioro, acometiendo algunas obras de rehabilitación para evitar su derrumbe y la pérdida de un bien que está catalogado y que pertenece, por tanto, al plan especial del conjunto histórico de Medina Sidonia.

A raíz de aquello, el ayuntamiento —como todos los ayuntamientos, escasos de recursos— inició una batería de contactos institucionales, con el objetivo de lograr un acuerdo para conseguir, mediante la financiación conjunta entre varias administraciones públicas, una rehabilitación integral del edificio que garantice su perdurabilidad del futuro y también su adaptación para museo arqueológico de la ciudad.

Ya cuenta el ayuntamiento con un posicionamiento favorable por parte del Ministerio de Fomento, que, dentro del programa para actuaciones de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico, ya ha reservado 895.000 euros para estas obras de rehabilitación. También cuenta con el plácet de la Diputación Provincial de Cádiz.

Y el ayuntamiento, como ya ocurría con otros elementos de los que hemos hablado a lo largo de la comisión, en el apartado de las preguntas, también requiere de la colaboración de la Junta de Andalucía para que el proyecto, efectivamente, pueda llegar a buen puerto. Y así ha solicitado a la Administración autonómica —dentro del programa de financiación para la intervención en el patrimonio público de interés arquitectónico— la posibilidad de una colaboración a establecer y para sumarse a la ya explicitada por la Administración central y por la diputación provincial. Y en eso es en lo que consiste la proposición no de ley, en que como Comisión de Cultura, como Parlamento, instemos a la consejería a valorar esa colaboración en la financiación de este proyecto, para que, efectivamente, la antigua Iglesia de San Agustín no se pierda como elemento catalogado y patrimonial de primer nivel para Medina Sidonia y que, posteriormente, pueda albergar el museo arqueológico de la ciudad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, abrimos el turno con la portavoz del Grupo de Ciudadanos, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

Ciudadanos, en la línea de velar por los intereses de todos los andaluces, va a apoyar todas aquellas iniciativas que lleven a preservar la riqueza, la cultura y la idiosincrasia de nuestros pueblos y ciudades. Y dentro de este marco entendemos que se encuentra la Iglesia de San Agustín, de Medina Sidonia, uno de los edificios más emblemáticos de esta localidad y que, por la mala gestión, ha sufrido ya pérdidas irreparables. No podemos permitir que el patrimonio histórico y cultural de Andalucía se vaya perdiendo poco a poco.

Y, sobre todo, nos gustaría llamar la atención sobre la forma en la que se disparan los costes de reparación cuando las actuaciones no se hacen en su debido momento.

El ayuntamiento encargó el primer informe técnico en noviembre de 2011, porque ya venía que la situación del inmueble era muy precaria. Desde ahí, hasta febrero de 2013, no se avanzó nada en las negociaciones con el obispado de Cádiz y no se diseñó una actuación de urgencia; un tiempo en el que la iglesia sufrió un deterioro tan importante, que sufrió un derrumbe en mayo de 2013, apenas dos meses después.

Ahora, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta una proposición no de ley para que el Gobierno andaluz colabore en la rehabilitación de este templo y en su adaptación como museo arqueológico municipal.

Desde Ciudadanos, vamos a apoyar esta iniciativa, y más teniendo en cuenta que ya está cubierto el 70% del presupuesto de la reforma a través del programa de ayudas del 1,5% cultural de los Ministerios de Fomento, Educación, Cultura y Deporte.

Queremos que Medina Sidonia y sus vecinos puedan contar con este espacio, donde se recoja la historia de su pueblo; un lugar que, además, pueda servir como atractivo turístico y aporte ingresos a la localidad. Por ello, vamos a votar favorablemente.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás Vives.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo de Podemos, tiene la palabra su diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, en esta ocasión, vamos a ser muy breves, puesto que hemos leído la propuesta del Grupo de Izquierda Unida, y, en principio, entendemos que es una iniciativa que ya está consensuada por las distintas administraciones competenciales, que es un proyecto que, digamos, ya está en marcha y ya está ahí, sólo para ser realizado. Y es por tanto que ni siquiera hemos presentado ninguna enmienda y que, en principio, nos parece bien la propuesta.

Además, en Andalucía, si hay..., uno de los grandes problemas que tenemos en cuanto a patrimonio es todo este elenco de bienes que están..., a pesar de estar con figuras de protección, como es este caso, se encuentran en estado no solo de abandono sino muchas veces de derrumbe. Y estamos convencidos..., y de ello podremos hablar un poquito más sobre esto en la última PNL que presentamos, estamos convencidos de que necesitamos apostar por rescatar el patrimonio olvidado que está extendido por buena parte de nuestra geografía, como digo, a veces incluso contando ya con figuras de protección.

Entonces, en este sentido, todo lo que sea rescatar de la ruina monumentos que tienen un valor especial histórico, cultural y artístico en las localidades donde se encuentran, sobre todo, como en este, casi si ya hay una idea clara de qué se quiere hacer para que revierta en beneficios a la localidad, nosotros estaremos ahí apoyando. Esperemos que todo esto se realice satisfactoriamente, puesto que siempre hay que ir precavidos con lo que se apruebe, con lo que luego finalmente se hace. Pero, en principio, como digo, no ponemos mayor objeción y respaldamos la propuesta.

Nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para el posicionamiento del Grupo Popular tiene la palabra su portavoz en la comisión el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—En honor a la brevedad, señor presidente, señorías, nosotros, por supuesto que vamos a apoyar esta proposición no de ley, teniendo en cuenta el valor que tiene lo que queda de la iglesia de San Agustín en el casco histórico de Medina Sidonia, que, como todos sabemos, el casco es el mismo casco histórico donde estaba la ciudad romana, que llegó a ser ciudad asociada, por lo tanto, es un elemento muy importante.

Y lo que vemos mejor en esta iniciativa es que no se trata solo de la restauración o recuperación sino de su utilización como museo arqueológico. Tenemos en Medina Sidonia un patrimonio importantísimo, el Cerro de las Madres y, por ejemplo, el busto de Agripina Mayor, y estoy citando así... Y, por lo tanto, creo que es un elemento cultural de primer orden, que será magnífico para Medina Sidonia, para Andalucía. Y, por supuesto, todo lo que sea recuperar nosotros siempre estaremos a favor, evidentemente.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Para cerrar el debate tiene la palabra la proponente, la portavoz de Izquierda Unida la señora... No, perdón, dejaba a mi compañera, dejaba a mi compañera sin el uso de la palabra al que tiene derecho.

Para cerrar el turno de posicionamiento de los grupos tiene la palabra la señora Márquez Romero, portavoz del Grupo Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Como bien se ha explicado a lo largo de esta exposición y como bien se recoge en la exposición de motivos de la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida, la antigua iglesia de San Agustín es un edificio de un gran valor cultural histórico y artístico, un edificio que está catalogado con el máximo nivel de protección en el Plan de Protección del Conjunto Histórico y Artístico de Medina Sidonia.

Hace dos años sufrió un derrumbe tras el que el ayuntamiento consiguió hacerse con la propiedad de San Agustín mediante un acuerdo con el obispado. Es bien cierto, como explican ustedes, que tras el derrumbe del muro lateral del templo y de la parte de la cúpula del crucero, el ayuntamiento inició una serie de obras de emergencia, para garantizar la seguridad pública y de protección ante las inclemencias meteorológicas, que consiguieron que no se derrumbara definitivamente.

El obispado cedió el edificio al ayuntamiento, que ahora es municipal, a cambio del arreglo de otro inmueble, la iglesia de la Victoria, por un valor de 40.000 euros. El Ayuntamiento de Medina quiere que se lleve a cabo la rehabilitación de la iglesia de San Agustín y su adaptación a museo arqueológico municipal. La Comisión Mixta para el 1,5% Cultural, reunida este pasado verano e integrada por representantes de los Ministerios de Fomento, Educación, Cultura y Deporte, ha aprobado una concesión de 627.000,12 euros para la rehabilitación de la iglesia de San Agustín y su adaptación a museo arqueológico municipal. La ayuda del 1,5% cultural supone el 70% del proyecto tal como se detalla en la PNL. Además de este 70%, en el último pleno, del 21 de octubre, de la Diputación de Cádiz se llegó al acuerdo de la participación de la diputación provincial en la rehabilitación de la antigua iglesia de San Agustín de Medina y su adaptación a museo arqueológico, tras alterar el texto inicial de la moción presentada por Izquierda Unida.

Cabe recordar que la financiación —como hemos dicho— es del ministerio, parte del ministerio, y el 30% restante debe de ser asumido por el Ayuntamiento de Medina Sidonia. Es en este 30% para el que en aquella moción se pedía el apoyo de la diputación. La Diputación de Cádiz gestionada por el Partido Socialista no ha sido ajena a este asunto y mediante su servicio de asistencia a municipios ya ha ofrecido su ayuda en este y otros edificios de Medina Sidonia.

Nosotros entendemos, respecto a la rehabilitación de la iglesia de San Agustín, que es competencia municipal y que en este caso cuenta con la colaboración de la diputación provincial y, por tanto, con el compromiso del Partido Socialista en Cádiz y entendemos que ese debe ser su curso.

Y respecto a la adaptación a museo arqueológico, como ustedes saben, ya hay un museo arqueológico en Medina Sidonia y en el caso de querer trasladarlo a la iglesia de San Agustín, a nosotros nos gustaría que se presentara una petición de proyecto o una iniciativa al respecto.

De cualquier forma, no vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, pero —como le digo— necesitamos tener más información, algo más concreto, y por eso tampoco podemos votar un cheque en blanco. Por tanto, la posición del Grupo Socialista será la abstención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez Romero.

Para cerrar el debate tiene la palabra la proponente de la iniciativa, la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, no hubiera estado mal que hubiéramos cerrado el turno antes de la intervención de la portavoz del Partido Socialista.

[Risas.]

Algunos comentarios... Por supuesto, vaya por delante nuestro agradecimiento como grupo parlamentario al posicionamiento reflejado por todos los grupos, también por el Partido Socialista, ahora haré alguna referencia a ello.

Con relación a la reflexión que nos trasladaba la señora Albás de Ciudadanos, efectivamente, hay que echar un pensamiento a lo de dejar morir los edificios y al incalculable sobre coste que luego tiene actuar sobre ellos y que, desde luego, nos podríamos evitar y que se podría ahorrar de dinero público con un mantenimiento continuado. Y es verdad que es algo que no se hace y que encarece el mantenimiento y la rehabilitación de nuestro patrimonio.

Que decía la portavoz de Podemos que tenemos un problema con el patrimonio. Bueno, lo que tenemos es una riqueza cultural ingente acumulada en siglos de historia, envidiada por el resto de las tierras que no han tenido la fortuna de tener una historia tan apasionante y tan intensa como la nuestra y que haya dejado una huella arquitectónica tan aguda como la que tenemos en Andalucía.

Y es cierto que eso requiere de un esfuerzo económico importante, pero también es verdad que es una inversión con una tasa de retorno muy grande, porque nos permite mantener el reclamo y la memoria viva de esa historia de la que hemos sido privilegiados protagonistas.

Y también hacer una referencia a la aportación que ha hecho el portavoz del Partido Popular con relación a lo importante que es rehabilitar edificios y luego darles uso, que es la mejor de las maneras de que los edificios se mantengan y que ese dinero que se invierte en su rehabilitación perdure, porque el edificio que no se utiliza acaba acusando un deterioro que nuevamente cuando viene a ser detectado ya es de tal gravedad y de tal magnitud que encarece extraordinariamente su puesta en valor. Por tanto, agradecerles mucho esas reflexiones.

Con relación a la aportación del Partido Socialista. Al final todos los dineros públicos que gestiona la Junta, la diputación, un ayuntamiento, son dineros del contribuyente y hay que buscar la manera de optimizarlos y de ponerlos al servicio de proyectos que entendamos que merecen la pena. Hablaba de la distribución competencial y sobre quién debía recaer el peso de financiar una parte de esa rehabilitación y de esa posterior adaptación. Antes hablábamos con la consejera, a lo mejor si la Junta hubiera tenido a bien pagar ya el anexo tercero de la rehabilitación del teatro y el ayuntamiento no tuviera en sus arcas ese roto, pues a lo mejor el ayuntamiento dispondría de una liquidez que le permitiría ya afrontar su parte de actuación sobre el inmueble, a sumar a la que ya hizo de emergencia cuando el edificio en 2013 se venía abajo.

Pero al final la colaboración que se plasma en los convenios debe llevar detrás un compromiso firme de pago, que en el caso que hablábamos antes del teatro de Medina no se ha confirmado. Lamentablemente, problemas jurídicos no hay, ya tendremos ocasión de hablar en otro ámbito con la consejería, y lo que sí hay es una escasez de recursos que nosotros y nosotras comprendemos.

Lo que pasa es que la escasez de recursos vuelve a poner sobre la palestra la necesidad de clarificar las prioridades y, en nuestra opinión, impedir que mueran, que caigan, que se derrumben, que desaparezcan edificios que son hitos elementales en clave arquitectónica de la historia de nuestra tierra pues debe ser una de las prioridades de esta consejería. Y dado que ya hay una aportación confirmada por parte de la Administración central y también la hay por parte de la diputación. Y una voluntad, no una voluntad, un dinero, puesto ya por el ayuntamiento, que fue el frenó el derrumbe definitivo del edificio, parece razonable, prudente e incluso lógico que la consejería introduzca entre sus prioridades, en la cuantía que pueda, a través del diálogo con el resto de administraciones, que ya han dicho que se van a sumar al proyecto, pongan también su parte.

No sería lógico que un proyecto de esa envergadura para rehabilitar una antigua iglesia y albergar un futuro museo arqueológico se hiciera con el concurso de todas las administraciones exceptuando la Consejería de Cultura y la Junta de Andalucía, que es quien tiene la competencia, ya que hablaba usted de competencias, la competencia exclusiva en la materia.

Por tanto, yo espero que esta abstención sea una puerta abierta a un entendimiento futuro, que seguro que el ayuntamiento explorará ese camino y que pronto veremos cómo esa anomalía de que la Junta quedase fuera de la financiación del proyecto se corrige.

Estamos convencidos y convencidas.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

10-15/PNLC-000147. Proposición no de ley relativa a la declaración de las canteras califales de Almería como Bien de Interés Cultural

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluido el debate de esta segunda proposición no de ley, vamos a dar comienzo a la tercera proposición no de ley que nos plantea el Grupo Podemos Andalucía, relativa a la declaración de las canteras califales de Almería, como bien de interés cultural, y para proponer la misma a la comisión tiene la palabra su portavoz, en sustitución de la compañera Ayala Asensio, que se encuentra en otra comisión, el señor Gil Sánchez.

El señor GIL SÁNCHEZ

—Pues, muy rápidamente, porque este tema es un tema de Almería que lleva Lucía, que es de Almería, y yo conozco, lógicamente, pues muy por encima.

Entonces, el texto lo conocen ustedes, lo voy a leer con rapidez para que vayamos a comer lo antes posible. Y enseguida podamos hacer nuestras reflexiones sobre lo que aquí se plantea.

Las Canteras Califales de Almería constituyen un bien patrimonial de extraordinaria calidad, tanto por su tipología como por su significado histórico y buen estado de conservación. Y a pesar de ello ha sido de los ejemplos más notables del patrimonio olvidado de Andalucía.

El conjunto lo forman cuatro canteras en cueva abiertas cuando el califa Abderramán III fundó la ciudad en el 955. El carácter excepcional le viene dado por su estado de conservación especialmente bueno en la conocida como Cueva del Tesoro; por su excepcional dimensión, caso de la Cueva de la Campsa, y sobre todo porque no volvieron a emplearse como cantera desde los tiempos del Al-Ándalus, salvo algún uso muy puntual con posterioridad a mediados del siglo XII.

Este hecho ha tenido como consecuencia que las canteras, que estuvieron en funcionamiento en el periodo de máximo desarrollo económico de la ciudad medieval, se quedaron congeladas en el tiempo en su estado original hasta nuestros días.

La Junta de Andalucía dispone desde 2006 de un informe completo que incluye el estudio y la delimitación de las canteras históricas de la ciudad de Almería, trabajo que fue encargado al geólogo Jesús Berbel. Este informe estaba destinado a su inclusión en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz, pero nunca llegó a producirse dicha inscripción.

Posteriormente, se han publicado algunos artículos científicos describiendo y datando dichas canteras.

A día de hoy, solamente están incluidas, en el Catálogo del Patrimonio Inmueble de Andalucía, el Inventario Nominal de Bienes, que no compromete protección y conservación de los mismos, bajo la denominación de Canteras, Cueva del Tesoro y de las Cuatro Cuevas, Cantera de San Roque Norte y Cantera Cueva del Cobarrón...

Como afortunadamente llega Lucía, ¿qué hago? ¿Sigue Lucía o termino? ¿Qué hago, Lucía? ¿Termino de leer el documento, acabo de leer la primera hoja?

Pues venga, leo la segunda, y en todo caso haces una ampliación...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo creo, señor vicepresidente, voy a concluir y si...
Tenemos la flexibilidad necesaria como para innovar.

El señor GIL SÁNCHEZ

—Muy bien. Esto es lo que se llama en efectos taurinos una faena al alimón.
Y vamos a seguir con ella.

La ausencia de protección de unos bienes de tan excepcional relevancia ha sido denunciada en numerosas ocasiones teniendo especial repercusión las acciones de la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería y los Amigos del Milenio del Reino de Almería, realizadas el 20 de agosto de 2014.

El abandono de las canteras califales de Almería es injustificado también desde un punto de vista económico, dado su buen estado de conservación se pueden poner en valor a través de actuaciones mínimas y puntuales, que no supondrían una gran inversión económica, bastaría con delimitar la zona, señalizarla adecuadamente, incluirla en vías y rutas turísticas específicas, como ya viene haciendo la asociación cultural y vecinal con gran éxito de público, que la conecten con la alcazaba y la historia del barrio de la Chanca y la ciudad, y garantizar su limpieza y mantenimiento.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión de Cultura la siguiente proposición no de ley:

«El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Gobierno... perdón, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adquirir como propiedad pública las Canteras Califales de Almería para que pasen a formar parte de los bienes de la Junta.

»Dos. Llevar a cabo los procedimientos necesarios para que las Canteras Califales de Almería sean declaradas BIC, objetivo último de esta iniciativa. A todos los efectos, las Canteras Califales de Almería hacen referencia a las cuatro cuevas canteras conocidas popularmente como Cueva del Tesoro, Cuatro Cuevas, Cueva del Cobarrón y Cueva de Campsa o de San Roque.»

Solo me permito añadir un dato, en Marbella, cuevas y canteras de este estilo son utilizadas también como lugares para hacer conciertos de música en verano con gran éxito. No sé si es el caso posible de Almería, porque no lo conozco bien, pero ahí queda ese dato.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón.
Muchas gracias, señor Gil Sánchez.

A continuación, con el fin de enriquecer el debate y dado que ha llegado la portavoz proponente a la iniciativa, pues le vamos a dar la palabra para que enriquezca el debate de la iniciativa.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Y disculpen sus señorías que acabo de tener varias intervenciones, en la Comisión de Economía, y bueno, el día es hoy poco caótico en cuanto a las comisiones.

Bueno, solo recordar que el olvido en muchos niveles es un factor demasiado frecuente cuando se tratan temas relacionados con la provincia de Almería. Y nuestro patrimonio no es una excepción, sino más bien uno de los ejemplos más gráficos de las consecuencias del olvido y el abandono.

Recordar que ancianas del barrio de La Chanca, en Almería, hablan cómo en su infancia, allá por el comienzo de los años treinta, recordaban unas cuevas singulares cavadas en los cerros, espacios abandonados a los que nadie hacía caso.

Hoy en día, gracias a los estudios que se han hecho del lugar, sabemos que algunas de las cuevas abandonadas en las laderas más surorientales de la Sierra de Gádor, se corresponden con una tipología de canteras cueva abiertas a mediados del siglo X, cuando Abderramán III fundó Almería, como decían las crónicas, su ciudad de piedra.

Tenía una explicación más detallada, puesto que son unos bienes muy desconocidos hubiera podido aportar alguna información relevante al respecto, pero dado al escaso tiempo voy a omitirla. El método de extracción era similar al de las canteras de Santa Ana de la Albaida, en Córdoba, de donde se extrajo el material para Medina Azahara, y que, a diferencia de la almeriense, estas sí están catalogadas como Bien de Interés Cultural.

Para construir la Almería de los siglos X y XI se buscaron los mejores materiales. Las piedras se escogían por sus cualidades mecánicas, de resistencia y estética, y se extraían en sillares de medidas determinadas.

Una vez entraron en declive, las canteras siguieron ahí, siendo revisitadas a lo largo de la historia, a veces, como en el siglo XIX, recuperando parte de la actividad de la cantería y otras, como durante la Guerra Civil, haciendo de polvorines hasta quedar sumida en el abandono.

Y así han llegado hasta nuestros días. Paradójicamente el olvido de su historia ha hecho que nadie les prestara atención, ni para lo bueno ni para lo malo. Como consecuencia, el estado de conservación en algunos casos es espectacular, sobre todo, como cita el texto de la PNL, la llamada Cueva del Tesoro.

En los últimos años, la ciudadanía local ha empezado a movilizarse, vecinos del barrio de La Chanca y asociaciones como Amigos de la Alcazaba, sobre todo, están intentando llamar la atención hacia estos bienes significativos en nuestra historia, pero ignorados hasta ahora por las administraciones públicas.

Una vez más asistimos a un caso en el que cuando los políticos no están a la altura, cuando los políticos fallan, la gente siempre está ahí.

Además de su valor histórico y cultural, hay una razón adicional, que no quiero dejar de mencionar, para solicitar la protección de las canteras califales. Y es que sería muy fácil proteger estos bienes. El buen estado de conservación con el que han llegado hasta nosotros hace que no sería necesario realizar grandes desembolsos económicos para conservarlas y protegerlas. Las intervenciones podrían ser mínimas: delimitar las zonas, señalarlas adecuadamente con información histórica y de contexto, incluirlas en las rutas turísticas que se ofertan de la ciudad y mejorar los accesos. A este último respecto, sería mucho mejor hacer intervenciones mínimas y mantener el carácter pintoresco del barrio mediante accesos sencillos y lo más fieles po-

sibles a la orografía y estética de las calles colindantes. En definitiva, cuidar estos bienes patrimoniales de primer orden es una cuestión de eficacia y voluntad política, pues no hay impedimentos ni excusas que pudieran servir de obstáculo para ello.

Por todo lo expuesto, solicito el apoyo del resto de grupos parlamentarios en esta proposición no de ley. Es responsabilidad de esta Cámara ir rescatando del abandono el patrimonio andaluz olvidado, sobre todo en los casos como éste, cuando se trata de bienes singulares que, además, requieren de poco esfuerzo para ser puestos en valor.

Muchas gracias.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para tomar posición, en primer lugar interviene Inmaculada Nieto Castro, por Izquierda Unida.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Felicitar al Grupo Parlamentario de Podemos por la iniciativa. Anticipamos nuestro voto favorable a la misma, con una brevísima reflexión, y es que compartimos absolutamente con el grupo parlamentario proponente la necesidad de incrementar el esfuerzo no sólo en política sectorial cultural, pero también, y como es el objeto de esta comisión, pues en política sectorial cultural en la provincia de Almería.

En la legislatura pasada algún diputado se refería a la provincia almeriense como una provincia que está afectada por el efecto de la esquina y parecía que quedaba como un poquito lejos para las inversiones. Y yo estaba presente en aquella comisión y, como yo soy del Campo de Gibraltar, del sur de Cádiz, pues le entendí a la primera porque por allí pasa algo bastante parecido, y antes hemos estado hablando de Huelva, que también tiene ese problema. Parece que, en una terminología que ha sido acuñada con mucho éxito por un compañero de usted, el núcleo irradiador a algunas zonas nos pilla lejos.

Entonces, estamos completamente de acuerdo en que ese esfuerzo, que además usted ha explicado muy bien en la exposición de motivos de la iniciativa, que no supone una inversión ajena a las posibilidades realistas de intervención de la consejería, haría mucho bien y además pues ayudaría a ir resarcido de ese agravio, que yo creo que nadie puede dudar de que, efectivamente, se ha producido con algunas zonas de Andalucía y que Almería pues pueda contar con esa oportunidad de ver su patrimonio puesto en valor y con ello poner además también su historia y la trascendencia de su historia en el contexto andaluz en el punto en el que debiera también, en cuanto a rehabilitación de su extraordinario patrimonio se refiere.

Así que nuestro voto favorable y a ver si es verdad que en esta legislatura pues la periferia también se beneficia de los escasos recursos que haya disponibles y que esta comisión los vaya orientando bien para superar ese problema que yo creo que nadie hablando en serio puede negar que ha habido y que se ha reiterado a lo largo de los años.

Muchas gracias.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

A continuación, Isabel Albás Vives, o Vivas, de Ciudadanos.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

Que las canteras califales de Almería son un punto de interés para la ciudadanía lo demuestra el hecho de que más de mil quinientas personas las hayan visitado gracias a la iniciativa particular de colectivos ciudadanos, que han tenido que hacer el trabajo que deberían haber realizado las administraciones públicas. Es innegable que las cuatro nuevas canteras a las que se refiere esta PNL son o reflejan el pasado de Almería como primer reino de taifas. Su buen estado de conservación, a pesar de la falta de consideración e inversión de la que han venido siendo objeto, las hace un elemento patrimonial de primer orden en el que estudiar los vestigios de un pasado en el que Almería surtía de piedra a todo el mundo.

Gracias a las visitas singulares y otras acciones realizadas por la Asociación de Amigos de la Alcazaba y los Amigos del Milenio, muchos almerienses y visitantes han podido conocer más de cerca este espacio y las técnicas con las que de él se extraía la piedra. Una vez más, los ciudadanos van por delante y nos marcan el camino.

La Junta de Andalucía dispone desde 2006 de un informe completo de estas canteras, a fin de que este conjunto formara parte del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Han pasado casi diez años y todo sigue igual.

Ciudadanos apuesta firmemente por que Andalucía no pierda ni un ápice de su patrimonio cultural, ponerlo en valor, protegerlo y también de reforzar un sector que mueve la mayor parte de la riqueza de nuestra comunidad. El conjunto de la Alcazaba junto a las canteras califales podría ser un punto de gran interés turístico de Almería, según han demostrado las asociaciones que han organizado de forma esporádica las visitas culturales, y, sobre todo, teniendo en cuenta que no se trata de ninguna rehabilitación o actuación costosa. Las canteras están en un estado de conservación en el que precisan una inversión mínima, mínima inversión que puede derivar en una máxima rentabilidad.

Por todo eso, Ciudadanos no puede más que apoyar la propuesta que hace el Grupo Parlamentario de Podemos, porque pensamos que las canteras califales deben formar parte de los bienes de la Junta de Andalucía. Además, desde Ciudadanos queremos agradecer la labor y la iniciativa que han tenido la Asociación de Amigos de la Alcazaba y de Amigos del Milenio del Reino de Almería, que con su proceder han llamado la atención sobre este punto olvidado, y por eso votaremos favorablemente.

Gracias.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Don Antonio Garrido Moraga, por el Partido Popular.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente, señorías. Muchas gracias. De manera muy breve.

Casi siempre en las comisiones nos lamentamos cada uno desde su punto de vista por la situación del patrimonio. Sin embargo, el cambio de perspectiva sobre el patrimonio es una realidad muy grata de confirmar. No hace tanto, en el siglo XIX, mediados del XIX, la Alhambra estaba rodeada de casas, ¿eh?, incluso la Alcazaba de Málaga..., también eran casas adosadas a los muros. Eso ha cambiado, afortunadamente, en la percepción no sólo de las personas a las que nos interesa o estamos en el mundo de la cultura, sino de todo el mundo.

Hay realidades patrimoniales muy diversas, siempre están las grandes, hoy hemos hablado aquí de la Mezquita-Catedral de Córdoba, Mezquita-Catedral, que es como se ha llamado siempre y como se debe seguir llamando, la Mezquita-Catedral. Hemos hablado de la Mezquita-Catedral, que sería, claro, el ejemplo máximo, por una parte, ¿no? Y ahora hablamos de canteras califales. Eso demuestra un cambio de sensibilidad excelente.

Vamos a votar a favor, evidentemente. Estas canteras califales, además, tienen la..., por su posición, el sitio que ocupan en Almería permitirá a la zona..., y por su proximidad con el monumento mayor, ¿no?, con la Alcazaba, pues, lógicamente, permitirá que la zona pues pueda tener factores de desarrollo al mismo tiempo que de conservación.

La no intervención es siempre mala, pero en este caso la no intervención las ha salvado porque, si se llega a intervenir, pues yo no sé qué hubiera pasado con las canteras. De manera que nosotros por supuesto que vamos a votar a favor.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La palabra la tiene ahora nuestro expresidente, pero que lo volverá a ser dentro de poco, José Luis Sánchez Teruel, por el Partido Socialista.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, señor vicepresidente, en estos momentos presidente.

[Risas.]

Andalucía, sin duda, es una tierra rica y diversa en todos los ámbitos, pero especialmente en el ámbito patrimonial. En cada rincón de nuestra tierra podemos encontrar huellas, elementos, bienes de nuestro pasado que tienen un extraordinario interés patrimonial.

En relación con la provincia de Almería podrían reproducirse idénticas afirmaciones, sobre la provincia en su conjunto y sobre cada uno de sus pueblos en especial, donde siempre encontraremos un vestigio del pasado que merezca nuestra atención su conservación y protección.

Plantea el Grupo de Podemos una proposición no de ley sobre las canteras históricas de la ciudad de Almería, en concreto sobre las canteras de Pescadería La Chanca, de donde salieron los materiales para cons-

truir la ciudad de Almería en diferentes épocas de la historia y, en especial, de edificios tan simbólicos como la Alcazaba o la Catedral, conocidas como canteras califales.

Se plantean en esta iniciativa dos cosas. Por cierto, una iniciativa que entendemos que recoge un sentir popular. Se plantean dos cosas. Por un lado, la adquisición de las mismas por la Junta de Andalucía y, en segundo lugar, el reconocimiento de ellas como Bien de Interés Cultural.

De entrada, decirles que sería deseable que todo el patrimonio con valor histórico estuviese en manos públicas, protegido, bien conservado y en condiciones de facilitar el acceso por parte de los ciudadanos al mismo. Sin embargo, la realidad hace imposible ese planteamiento, ya que los recursos públicos son escasos y los bienes patrimoniales en una tierra como la nuestra, con una historia y con un pasado tan rico en huellas de tiempos pasados, hace necesario priorizar en función de la disponibilidad presupuestaria.

El compromiso de la Junta de Andalucía en la conservación, en la protección del patrimonio y en el fomento del acceso a la cultura de los andaluces, como al soldado el valor, se le presume y tenemos pruebas evidentes de ello.

En mi tierra, en mi provincia, la adquisición del Castillo de Los Fajardo en Vélez-Blanco es una buena prueba de ello.

Evidentemente, estamos ante una adquisición materializada en un contexto económico que permitía hacerlo. Hoy en día sus señorías son conscientes de la dificultad económica por las que estamos pasando, pero, sobre todo, por la que están pasando los ciudadanos. Y por eso sería aconsejable en relación con la iniciativa que plantea el Grupo de Podemos plantear dos o tres cuestiones que yo someto al debate de sus señorías.

En primer lugar, planteamos desde el Grupo Socialista que se estudie por los técnicos de la Administración andaluza la idoneidad de las canteras históricas de Almería a los efectos de tramitar su declaración como Bien de Interés Cultural.

En segundo lugar, una vez hechos esos estudios y realizada, en su caso, la declaración como Bien de Interés Cultural, entendemos que es el momento de plantearse la adquisición.

La proposición no de ley plantea que, en primer lugar, se adquiera el bien y después se declare como Bien de Interés Cultural. Por eso queremos plantear en el seno de esta comisión una enmienda transaccional en los siguientes términos. En primer lugar, planteamos que se inicien los estudios necesarios para valorar la idoneidad para ser declarada como Bien de Interés Cultural. En segundo lugar, que se lleven a cabo las gestiones dirigidas a conocer la titularidad de las canteras califales y el valor que en el caso de poder adquirirse tendrían las mencionadas canteras. Y, en tercer lugar, que sea en el grupo de trabajo que planteó la consejera para los temas de patrimonio, concluidos los estudios sobre la idoneidad para ser declarada como Bien de Interés Cultural y una vez conocida su valoración, cuando se acuerde por los miembros de esta comisión, junto con el equipo de la consejería, la adquisición y la declaración como Bien de Interés Cultural.

El texto de esta enmienda transaccional ha sido entregado a la portavoz de Podemos y someto el mismo a la aprobación del resto de grupos de la Cámara.

El señor GIL SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues nos interesa mucho saber qué nos va a decir Lucía.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Es de justicia histórica rescatar el olvido de las canteras de Almería y agradezco las intervenciones del resto de grupos parlamentarios.

Quisiera añadir algunas consideraciones finales.

A la petición de dar los pasos necesarios para que las canteras califales de Almería sean declaradas en un futuro, que esperamos que llegue, Bien de Interés Cultural, quisiera sumarle tres peticiones adicionales que le hago al Gobierno andaluz para que esta iniciativa tenga sentido.

La primera, que los acuerdos de este Parlamento no caigan en saco roto. Son interminables las listas de PNL aprobadas por esta Cámara y a las que luego la Junta no hace el menor caso. Las instituciones deberían de estar al servicio de la gente y no ser un fin en sí mismas. A veces da la sensación que estamos justificando nuestra labor dentro de estas cuatro paredes, pero que a la hora de la verdad esta no tiene ninguna repercusión para la vida cotidiana que se desarrolla ahí fuera. En este sentido, pido al Gobierno que se tome en serio la labor del Parlamento y utilice nuestros acuerdos como tareas a realizar. Y luego comentaré al respecto que me da cierta esperanza una de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista.

En segundo lugar, y también para que esta PNL tenga sentido, quisiera pedir a la Junta que proteja los bienes protegidos. Lamentablemente, estar declarado Bien de Interés Cultural no es garantía suficiente para que un bien sea en la práctica restaurado, conservado y puesto en valor.

Sin salir de la provincia de Almería, como es recordado algunas veces, tenemos el vergonzoso ejemplo del Cortijo del Fraile, parte de los lugares lorquianos protegidos sobre el papel como BIC, pero desmoronándose en la realidad en un estado de ruina ya insostenible. Es decir, protejan las canteras, pero no solo sobre el papel, sino poniendo los medios necesarios para su conservación y puesta en valor efectiva.

En relación a esto último, como tercer punto, quisiera plantear que las canteras no son elementos aislados, forman parte de un conjunto histórico y como tal deberían ser puestas en valor; es decir, relacionarlas con la Alcazaba, con las murallas y la ciudad andalusí es la única manera de entender y recuperar el papel que jugaron en nuestra historia. Cualquier actuación en torno a las canteras debería tener como objetivo integrarlas en una comprensión histórica global de nuestra ciudad.

Por otro lado, las canteras son parte en la actualidad de un barrio en alto riesgo de exclusión social, como es La Chanca, factor que no puede ser obviado al abordarlas. Cualquier intervención en ellas debería tener, además, como objetivo trabajar para la cohesión social del barrio con respecto al resto de la ciudad.

Esta PNL solo tendrá sentido si se tienen en cuenta las consideraciones que acabo de realizar, si no se convertirá en un papel mojado lleno de buenas intenciones como tantos otros.

Respecto a las enmiendas que me ha pasado el Grupo Socialista, y al cual agradezco..., solamente decirles que siempre que no sea para seguir dando largas al asunto, siempre que sea para garantizar que las declaraciones de intenciones se traduzcan en acciones, siempre que sea para que esta iniciativa sea realista y ejecutable, las aceptaremos. Con la única salvedad de que en el segundo punto se menciona «llevar a cabo las gestiones dirigidas a conocer la titularidad de las canteras califales». Y, bueno, de esto ya hay información

al respecto, por lo que habría que suprimir esa frase y se quedaría en que «se lleven a cabo las gestiones dirigidas a conocer el valor», si se quiere, «que en caso de poder adquirirse tendrían las mencionadas canteras».

Como digo, me da una cierta preocupación que todas estas vueltas, estas perífrasis que se plantean, al final deriven en seguir dando vueltas al tema para que no pase nada.

Pero, en principio, y puesto que el partido que propone esta enmienda es el mismo que el partido del Gobierno, me temo que no hay escapatoria en este sentido. Y si estas enmiendas ayudan a que de verdad la Junta de Andalucía tome cartas en el asunto, pues, bueno, no se derivan tanto de los objetivos finales que planteamos.

Quiero terminar dando las gracias a los y las almerienses que, a pesar de la desidia política que frena el desarrollo de nuestra ciudad y condena su historia a la ruina y al abandono, siguen apostando por seguir adelante, por defender nuestra historia y por trabajar para abrir nuevos vectores de futuro.

Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, concluido el debate de este tercer punto del orden del día, sometemos a votación las proposiciones no de ley que han sido debatidas por sus señorías.

Y, en primer lugar, nos referimos a la proposición no de ley del Grupo Popular, relativa a la conmemoración del 525 aniversario del descubrimiento de América, que votamos tal y como ha sido presentada por el Grupo Popular Andaluz.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

La segunda proposición no de ley relativa a la rehabilitación de la antigua iglesia de San Agustín de Medina Sidonia y su adaptación a museo arqueológico, planteada por el Grupo de Izquierda Unida, se somete a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Y luego la última proposición no de ley del Grupo de Podemos, relativa a las canteras califales de Almería y su declaración como Bien de Interés Cultural.

Vamos a someter a votación la enmienda transaccional que se ha propuesto al Grupo de Podemos con la aceptación de la modificación que ha planteado su portavoz y que paso a leerles pues para que quede constancia.

En primer lugar, aprobaría el Parlamento de Andalucía «instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se inicien los estudios necesarios para valorar la idoneidad para ser declarada Bien de Interés Cultural».

Segundo: «Que se lleven a cabo las gestiones dirigidas a conocer el valor que, en caso de poder adquirirse, tendrían las mencionadas canteras».

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 88

X LEGISLATURA

28 de octubre de 2015

Tercero: «Que en el seno del grupo de trabajo con la consejería, que planteó crear la consejera a los miembros de esta comisión para analizar los temas de patrimonio, concluidos los estudios sobre la idoneidad para ser declarada como Bien de Interés Cultural y conocida su valoración, se someta a debate el asunto y se adopte la decisión sobre su adquisición y tramitación como Bien de Interés Cultural.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues con este buen resultado para la provincia de Almería, damos por concluida la sesión en el día de hoy.

